ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°17
10 de junio de 2026

En Ñuñoa, al día 10 de junio del año dos mil veintiséis y siendo las 10.08 horas se inicia la sesión presidida, por la Presidenta del Concejo Municipal, **doña DANIELA BONVALLET SETTI.** Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE**, Secretario Municipal. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejalas:

Daniela Bonvallet Setti
Guido Benavides Araneda
Alejandra Andrea Valle Salinas
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez
Carlos Vega Cifuentes
Andrés Roberto Argandoña Besoain
Mireya del Rio Barañao
Nicolás Saldivia Niklitschek
Maite Descouvieres Vargas
María Ximena Aros Espinoza

Asisten:

Sr. Jaime Tohá L.	Alcade(s)
Sr. Mario Tapia M.	Administrador Municipal(s)
Sr. Jorge Barria	Director Asesoría Jurídica
Sr. Atilio Matus G.	Director Control
Sr. Felipe González	Director Control(s)
Sr. Álvaro Sapag	Director Secpla(s)
Sr. Jorge Lucero B.	Presidente Comité Técnico de Metas
Sra. Julia Lira	Abogada DAJ
Sr. Juan Pablo Jiménez	Profesional de Secpla
Sr. Matías González	Profesional de Secpla
Sr. Nicolás Preuss	Profesional de Secpla
Sr. Nicolás Gamboa G.	Profesional Dideco
Sra. María Paz Angulo	Defensoría de la Familia y Víctimas de Delitos
Sr. Pablo Saldías	Traductor lengua de señas

El Alcalde Sebastián Sichel R., se encuentra participando en Foro de Innovadores Miraflores, Perú.

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

1. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**
2. **CUENTA**
3. **TABLA ORDINARIA**

a) Aprobación de acuerdo para transacción extrajudicial con la Sra. Patricia del Carmen San Martín Lozano. (Memo N°57 DAJ)

b) Aprobación de acuerdo para transacción extrajudicial con la Sra. Valeria Rosario Gajardo Delle-Done. (Memo N°58 DAJ)

c) Aprobación modificación metas colectivas de Dirección de Inspección Municipal (Memo N°00029 DIGEPER)

d) Aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública denominada "Servicio de Arriendo de Buses y Vans para la Dirección de Desarrollo Comunitario". (Memo N°76 SECPLA)

e) Aprobación de acuerdo de trato directo para la "Construcción de Elementos Viales Inclusivos". (Memo N°75 SECPLA)

f) Presentación de avance de acupuntura urbana en plazas. (SECPLA)

g) Presentación de cifras de la Defensoría (DAJ).

4. HORA DE INCIDENTES

---

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta ordinaria 16, por mayoría de los presentes, agregando las observaciones indicadas por las Concejalas Verónica Chávez, Maite Descouvieres y Alejandra Valle.

2. CUENTA

El video de la Cuenta Pública y Gestión, se resume en los siguientes puntos:

1. Seguridad Ciudadana e Infraestructura

El alcalde Sebastián Sichel, junto al subsecretario de Prevención del Delito, Gonzalo Guerrero, supervisó en terreno el impacto de las incivilidades y el vandalismo en la calidad de vida de los vecinos.

Con el objetivo de mitigar estos daños, el municipio destinará durante 2026 más de **$2.250.000.000** para reparar la infraestructura pública y fortalecer la seguridad comunitaria mediante la adquisición de nuevas cámaras de vigilancia, vehículos y tecnología preventiva.

2. Recuperación de Espacios Públicos y Fiscalización

Se dio continuidad a los operativos de despeje, limpieza y recuperación en diversos sectores de la comuna, retirando elementos abandonados y desarticulando ocupaciones irregulares en puntos clave como:

- Entorno del Estadio Nacional
- Plaza Longitudinal
- Avenida Vicuña Mackenna
- Avenida Ossa
- Echeñique y Las Palmeras

Asimismo, el alcalde Sichel encabezó una fiscalización integral al transporte público en conjunto con distintas instituciones, reforzando las acciones preventivas para garantizar

trayectos más seguros para vecinos, estudiantes y trabajadores.

3. Desarrollo Social y Equidad de Género

Se realizó el lanzamiento de la red **"Mujer Conecta Más"**, una iniciativa que reunió a más de 130 mujeres en su primera jornada y que proyecta beneficiar a un total de 170 vecinas de Ñuñoa. Este espacio busca impulsar la formación, el desarrollo personal y el fortalecimiento de redes de apoyo para seguir promoviendo la autonomía, el emprendimiento y la participación femenina en la comuna.

4. Obras Urbanas y Conectividad

Se presentaron los avances en la renovación de las veredas de **Avenida Irarrázaval,** proyecto que ya comenzó a ejecutarse en los sectores de Barrio Italia y Plaza Egaña. Las obras contemplan pavimentos nuevos, un diseño que realza la identidad urbana de los barrios y la incorporación de criterios de accesibilidad universal.

5. Salud Comunal y Cuenta Pública "Ñuñoa Salud 2025"

Se presentó la cuenta pública **Ñuñoa Salud 2025**, exponiendo los principales avances de una red de atención que actualmente beneficia a más de 102.000 usuarios. Entre los hitos impulsados por la gestión del alcalde Sichel se destacaron:

- La Droguería Comunal
- La Clínica Ginecológica Móvil
- La Sala Neurodivergente
- El próximo CECOSF Norte Poniente

6. Deporte, Cultura y Comunidad

- **Día Mundial de la Bicicleta:** En conjunto con el Departamento de la Persona Mayor, se realizó la "Ruta Dorada", un recorrido ciclista que culminó en Plaza Ñuñoa, reafirmando el compromiso comunitario con la vida activa y la movilidad sustentable.
- **Jazz & Wine:** Vecinos y visitantes participaron en una nueva versión de este evento impulsado por el alcalde Sichel. La actividad combinó música en vivo, gastronomía y vitivinicultura, fortaleciendo la economía local y la oferta cultural.

7. Prevención y Mantenimiento de Invierno

- **Plan Lluvias:** Ante los pronósticos meteorológicos de la semana, se iniciaron trabajos preventivos de limpieza de sumideros, barrido y retiro de hojas en distintos sectores para reducir los riesgos de anegamiento e inundaciones.
- **Sanidad Escolar:** Se informó a la comunidad educativa del **Jardín Manzanilla** sobre las acciones desarrolladas, para abordar la situación de plagas detectadas en el establecimiento. Se coordinó un plan de contingencia junto a equipos municipales, la dirección del jardín y una empresa especializada, sumando trabajos complementarios de poda y mantención en el entorno.

3. TABLA ORDINARIA

a) Aprobación de acuerdo para transacción extrajudicial con la Sra. Patricia del Carmen San Martín Lozano. (Memo N°57 DAJ).

Indica el **Concejal Andrés Argandoña** que se vio en comisión con la participación de casi la totalidad del Concejo. Revisaron en primer lugar las dos propuestas de acuerdo para transacción extrajudicial de la Dirección de Asesoría Jurídica, expuesta en detalle y de forma muy clara por la profesional Julia Lira, y cree que están en condiciones de poder votarlo directamente, ambas juntas, a menos que algún concejal tenga alguna observación sobre alguna de las dos transacciones.

b) **Aprobación de acuerdo para transacción extrajudicial con la Sra. Valeria Rosario Gajardo Delle-Done. (Memo N°58 DAJ)**

Indica el Secretario Municipal que se van a votar el punto a) y el punto b) de la tabla que es la Aprobación de acuerdo para la transacción extrajudicial, primero con la señora Patricia del Carmen San Martín Lozano, que es el memo 57 y luego la aprobación de acuerdo para la transacción también extrajudicial con la señora Valeria Rosario Gajardo Delle-Done, memo número 58, también de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, los puntos a) y b), con el voto favorable de la Presidenta del Concejo.

Antes de pasar al siguiente punto, indica el Secretario Municipal que se presenta el certificado que entregó la Concejala Mireya del Río, producto de su inasistencia la semana pasada, el que corresponde informarlo legalmente en el Concejo Municipal.

Indica la Presidenta que se debe poner en tabla el cambio de fecha del próximo Concejo, dado que estarán en Congreso en Coquimbo, propone el día 24/06/2026 a la misma hora, quedando en acuerdo por parte de los y las Concejales presentes, aprobando a mano alzada.

c) **Aprobación modificación metas colectivas de Dirección de Inspección Municipal (Memo N°00029 DIGEPER).**

Expone Jorge Lucero B., Presidente del Comité Técnico de Metas.

Toma la palabra la **Concejala Maite Descouvieres**, que le llama tremendamente la atención que un tema que es de alto interés o que está puesto como un tema relevante de seguridad ahora no esté concitando interés. Entonces se plantea qué es lo que se está ofreciendo, no resulta del todo atractivo para la audiencia, cree que entiende que el número de asistente no depende de ustedes, está de acuerdo, no se puede forzar ni pasar con un bus a buscar a la gente para que vaya a las charlas. Pero, no será que hay que estudiar mejor qué es lo que ellos requieren, qué es lo que ellos están pidiendo, qué es lo que necesitan y que los haría ir, lo dejo como inquietud.

Toma la palabra la **Concejala Verónica Chávez**, la preocupación en términos generales, cuando se establecen metas de PMG, que, si bien son sectoriales, de direcciones o departamentos, supone que es de interés de todo el municipio poder, que en cada uno de estos lugares y espacios se cumpla la meta. Por lo tanto, cree que esto debería haberse entrelazado con el Hub, lugar donde está radicado la mayor cantidad de comerciantes. Y otra cosa que, por ejemplo, ponerlo como un requisito para el beneficio de los comerciantes que no pagan patente comercial del barrio Italia, cree que hay también una obligación del comercio de tener responsabilidades frente a estas informaciones que son importantes, no son menores y cada vez van a ser más importantes porque cada vez tenemos más comercio y el comerciante responsable debería responder a este tipo de llamados, y por lo tanto cree que debería haber, un poco más de intención en la invitación y de trabajarlo con el Hub, dado que hay están los datos.

Toma la palabra el **Concejal Guido Benavides**, más allá de lo que legítimamente plantea la Concejala Maite y la concejala Verónica, este no es responsabilidad de los comerciantes. Estamos hablando de un PMG, estamos hablando de una dirección que en su momento planteó una meta, y cada Concejo en el cual hemos asistido los últimos meses, hemos ido cambiando metas y la culpa no es, en este caso de los comerciantes que no hayan ido, es un elemento de la causa. El tema es cómo nos sentamos a construir la meta que va a favorecer a nuestros funcionarios, en este caso de la Dirección de inspección o en el otro caso que hemos visto. Y cree que es el punto de fondo, porque yo es natural que pregunte, si estamos cambiando la meta porque no la vamos a cumplir o estamos cambiando la meta porque no fueron los comerciantes, a lo que convocamos más allá si es o no es de interés de los comerciantes. Insisto, no es culpa de los comerciantes. Obviamente va a acceder por el perjuicio que tendría no aprobar la propuesta de la modificación de esta propuesta, pero su observación es otra. Aprovechando que está aquí

nuestro Alcalde subrogante, que ojalá no tengamos otra sesión en la cual venga en tabla un cambio de PMG, porque al minuto de construirlo lo construimos mal o no levantamos la información necesaria para que efectivamente los Directores vengan a poner la cara, los funcionarios estén pendientes si vamos o no aprobar el cambio, por las consecuencias que eso tiene, porque eso es lamentable.

Toma la palabra la **Concejala Alejandra Valle**, quien desea ser propositiva en esta ocasión, porque cree a no somos personas que nos preguntan habitualmente cuáles son las metas que tienen que cumplir los trabajadores y las trabajadoras, los funcionarios y las funcionarias. Pero fíjese que en este caso como nosotros estamos bien en contacto con las problemáticas de la comuna, cree que le podría dar un par de ideas, no para esta ocasión, evidentemente, sino para el próximo año. Cree que es importante lo que va a pasar con las ferias libres. Hemos tenido reuniones con algunos y algunas que necesitan apoyo, como que les gustaría tener mesas de trabajo más continuas. Quizás esa podría ser una alternativa. Y la otra era que recordaba la semana pasada que existe esta posibilidad de juntarse con las juntas de vecinos y ayudarles a entender mejor la ley de alcoholes, para poder luego entregar sus informes al Concejo Municipal. Y eso todavía está pendiente, quizás sería una buena forma de aportar a la comunidad y ayudar justamente en las metas de inspección.

Toma la palabra la **Concejala Mireya del Río**, la verdad es que lo que se pregunta es que, si se ha detectado una necesidad en los comerciantes o en los feriantes, esa necesidad sigue existiendo si no se cumple con esta meta. Entonces, quizás es la metodología la que hay que cambiar y no hacer charlas, sino que, por ejemplo, se le ocurre podría ser una encuesta que no sea para todos los comerciantes, una muestra de los comerciantes para poder comprender las dificultades que hay en la aplicación de las leyes, los reglamentos, etcétera. es decir, buscar otra solución si el problema está detectado, porque por alguna razón se eligió esta meta, de poder informar a los comerciantes o feriantes de cierto tipo de reglamento o de norma

Indica la Presidenta que es muy buena idea lo planteado por la Concejala del Río.

Toma la palabra la **Concejala Verónica Chávez**, que desea saber si cuando evaluó Inspección que esta era una necesidad real de poder informar a los comerciantes de sus deberes y respecto de las inspecciones, porque si es así, si es importante, cree que como se ha sugerido, es responsabilidad también de los comerciantes. No quiere exculparlo, no quiero que pase como colado y que se asuma solo desde una parte la responsabilidad civil, porque son responsabilidades civiles también asistir a espacios de información desde el municipio con el que tienen la relación directa de dependencia, en tanto pueden ser fiscalizados, que son las cosas que necesitan, porque después llegan y dicen "oiga, me fiscalizaron y yo no sabía esa respuesta", la ha visto mucho a lo largo de estos años. Así que en ese sentido quiere que también los comerciantes les llegue, esta observación de su responsabilidad respecto a sus deberes como tales ante el municipio

Toma la palabra el **Concejal Nicolás Saldivia**, super breve, le gustaría hacer el alcance de que a nosotros se nos presenta el presupuesto durante el mes de septiembre del año anterior y nosotros aprobamos junto al presupuesto estas metas. Entonces, solamente creo que el desafío es que quizás tengamos una comisión un poco más aguda cuando tengamos que ver este tema de los PMG.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable de la Presidenta del Concejo.

d) **Aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública denominada "Servicio de Arriendo de Buses y Vans para la Dirección de Desarrollo Comunitario". (Memo N°76 SECPLA).**

Comenta el **Concejal Andrés Argandoña**, que se revisó esta propuesta de licitación como siempre en la comisión. dejamos para hoy día, si es que la Administración lo considera necesario, poder revisar los detalles más técnicos de la propuesta, respecto de la licitación, no hubo mayores comentarios ni preocupaciones. Había varios oferentes, por lo que cree

que podremos pasar, a lo menos que haya preguntas de algún concejal respecto del proceso licitatorio, pero ayer quedó más o menos claro y hoy día podríamos ver la propuesta.

Expone Nicolás Gamboa, Profesional de Dideco y Álvaro Sapag, Director(s) Secpla.

Toma la palabra la **Concejala Verónica Chávez**, quien desea consultar, porque en reunión con el Director de la Corporación Desarrollo Social, se vio una situación de un conflicto respecto de buses del colegio Lenka Franulić. Fueron cuatro instancias en que se pidió el bus y en particular uno para el kínder, todas salidas pedagógicas. Y finalmente nunca ocurrió, nunca hubo disposición de un bus, a pesar de que se hizo presente desde esta concejalía a don Claudio Valenzuela, a la que la directora de Educación en ese minuto y nunca recibimos respuesta y la verdad que los estudiantes del Lenka Franulić, de los cuatro cursos, tuvieron que no hacer su salida pedagógica y quiere saber cuál va a ser el porcentaje para asegurar a los colegios en particular, teniendo en cuenta que el Alcalde no quiere que se vaya a el SLEP, tendrá que hacer un esfuerzo mayor respecto de los buses. Entonces, cuánta disponibilidad hay para los colegios y qué cantidad.

Toma la palabra la **Presidenta Daniela Bonvallet**, quien tiene una pregunta, si esto tiene la aprobación del Concejo, este servicio partiría como en un mes más, y duraría hasta el 31 de diciembre del 2027, esta plata que son 110 millones de pesos se va como va rebajando según los viajes, según si es muy lejos, va bajando más el monto. Entonces, qué pasa, porque dice acá, dice hasta el 31 de diciembre 2027 o hasta que se agote el presupuesto. Qué pasa si se agota el presupuesto, se termina el contrato, se renueva automáticamente o tiene que pasar por el Concejo nuevamente.

Responde el Alcalde(s) Jaime Tohá.

Toma la palabra el **Concejal Guido Benavides**, quien indica que bueno que se consideró en este proceso de licitación de los buses y se expuso claramente el tema de los funerales, porque eso fue un tema que se generó en la licitación anterior, que no estaban considerados y que bueno que fue considerado y que obviamente. Y lo otro es una consulta, por qué la Municipalidad a través de esta licitación asume el costo con cargo a estos 110 millones de pesos, de las salidas de nuestros establecimientos educacionales, por qué eso no lo asume la corporación. Pregunta en el fondo y puso un ejemplo la Concejala Chávez del Lenka Franulić y obviamente sabemos que eso es así, pero por qué lo asumimos nosotros y no lo asume la Corporación, porque en el fondo entiende que estos buses son fundamentalmente para las organizaciones, los funerales, para toda la gama que precisamente y por algo está en Dideco. Por eso hizo la pregunta del principio, a Nicolás, por qué tenemos, con cargo a nuestra Dideco, que es el vínculo con nuestras organizaciones, estar financiando salidas pedagógicas de nuestros colegios, y eso no lo hace la Corporación de Educación.

Toma la palabra la **concejala Verónica Chávez**, solicitando una guía a quién pedirle los buses. Y quiere saber si la Corporación de Desarrollo Social y Educación tiene fondos para pagar buses en las salidas que ellos estimen como pedagógicas. Y cuál es la diferencia de que los apoderados de un curso soliciten un bus a la Dideco, no le queda claro. Y si lo pueden responder ahora o más adelante, porque de verdad es necesario para la gestión de los distintos centros de padres y colegio.

Responde la Directora DAJ, Carolina Amar y complementa el Alcalde(s) Jaime Toha.

Toma la palabra la **Concejala Maite Descouvieres**, consultando si después de una cantidad de horas el chofer del bus, requiere reemplazo, dada la triste experiencia de un viaje que hubo donde el chófer no estaba capacitado, además que entiende que después de una cantidad de horas determinadas se requiere un reemplazo. Entonces, quiero saber si el servicio es la máquina, o la máquina más el chófer de la máquina.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable de la Presidenta del Concejo.

e) Aprobación de acuerdo de trato directo para la "Construcción de Elementos Viales Inclusivos". (Memo N°75 SECPLA)

Indica el **Concejal Andrés Argandoña**, que se vio en comisión. Esta es una propuesta de trato directo para adjudicar este proyecto a la empresa CERCOM, servicio de construcción y mantención por un monto de $94.173.000.-, se mostró la propuesta de licitación, se les explicó que se llega a este trato directo luego de cuatro etapas, que es una licitación adjudicada a otra empresa, la cual fue con término anticipado. Luego una segunda licitación pública declarada desierta por ausencia de ofertas admisibles. Luego un tercer proceso de licitación pública declarada desierta por ausencia total de oferentes y finalmente una licitación privada declara también desierta porque la única oferta recibida supera el presupuesto disponible. Luego se nos explicó ayer, que esto fue propuesto a esta empresa que ya está trabajando en la comuna y la cual hizo una oferta por dentro del monto del monto disponible, lo cual nos dejaría con una propuesta válida que se presentó en detalle ayer. Lo que sí se nos comentó que hoy día se podría explicar los aspectos más técnicos del proyecto. No sé si de todas formas hay concejales que quedaron con dudas respecto del trato directo, pero fue expuesto en detalle ayer y tampoco hubo mayores comentarios o dudas al respecto del proceso licitatorio.

Expone Matías González, Profesional de Secpla.

Piden los Concejales que pueda remitir los 14 puntos a intervenir.

Toma la palabra el **Concejal Carlos Vega**, indicando que en la licitación privada ID- 54823-B226, había al menos una oferta presentada. Por lo mismo, le gustaría pedir que se les mande el acta de evaluación completa a los concejales de la licitación privada, ya que no la encontró en los antecedentes que se nos enviaron. Considera relevante conocer las razones por las cuales ese proceso no terminó en la adjudicación. Ahora tiene algunas dudas sobre la propuesta que se les está entregando a la única pronunciación del mercado que se ha tenido en los procesos anteriores es una oferta con un monto superior a lo que se propone hoy en el trato directo. Cómo la municipalidad verifica que por este valor se puede adjudicar la obra sin riesgos de incumplimiento, que haya atraso o que se abandone la obra, no le ha llegado el acta de licitación privada, por lo mismo falta información para poder votar el trato directo.

Responde Juan Pablo Jiménez, Profesional de Secpla.

Toma la palabra la **Concejala Alejandra Valle**, quien indica que tiene una preocupación hace rato, que tiene que ver con la el cambio de las veredas en la Avenida Irarrázaval, justamente por eso los 14 puntos le parecían tan importantes. Hay algunos de Irarrázaval, que están que están considerados, pero no en todas las esquinas de Irarrázaval, es una es una avenida principal, sobre todo de gente que se mueve caminando, a diferencia de Grecia, por ejemplo, que es una avenida principal, pero más bien automovilística. Entonces, le sucede que encuentra este proyecto importantísimo, justamente porque estamos cambiando las veredas. Y creo que no sé le falta, si las nuevas baldosas, por ejemplo, que son superlindas consideran la inclusión sobre todo de personas con discapacidad visual, porque estábamos viendo los puntos con esta, con podo táctiles, que son tan importantes y que cree que han hecho un gran aporte en general a las ciudades, ciudades que es super importante decirlo, no se piensan con enfoques ni de discapacidad ni de inclusión. Se piensan para los, lo dice con todo respeto, a todos los hombres heterosexuales cis, que son muchos en esta sala. Pero se piensan para los hombres heterosexuales cis, no se piensan para las mujeres, no se piensan para las diversidades, no se piensan para las personas que tienen discapacidad. Se está hablando de las veredas, justamente nosotros tenemos una ordenanza de inclusión que es un tremendo aporte, pero esa ordenanza tiene que tener un correlato en cómo la ciudad se construye y por eso quiere aprovechar la oportunidad de manifestar su preocupación con que haya menos veredas que tengan estas soluciones para las personas con discapacidad visual. Quizás no es como piensa y a lo mejor sí hay más más veredas que están pensadas con inclusión. Solamente manifiesto una preocupación que tiene por ese cambio que es superlindo, pero que a lo mejor no sabe si está pensado con inclusión y sí, quizás está pensado con un enfoque de género, lo desconozco, pero a le parece que el hecho de tener más luminarias, de tener veredas más bonitas, por supuesto

que ayuda, y que las veredas estén en buen estado, a las personas que se mueven, que tienen problemas de movilidad, efectivamente movilidad reducida les ayuda. Por supuesto que sí, pero lo del podo táctil, no le queda muy claro.

Toma la palabra el **Concejal Andrés Argandoña,** uno a veces se pregunta que tiene que ver accesibilidad o movilidad con enfoque de género y también se hizo esa pregunta alguna vez cuando era Encargado del Departamento de Proyectos, cuando en la gestión anterior se obtuvo el sello del PNUD en enfoque de género y nos preguntamos cómo podemos nosotros los proyectos pensarlos con enfoque de género, porque al final una plaza es una plaza, una vereda es una vereda, una calle es una calle, pero efectivamente ahí en la ignorancia en ese momento y las personas que nos que nos iban capacitando, cuando nos hicieron ver y algo que es de toda lógica, que efectivamente sobre todo en temas de movilidad, de veredas, son las mujeres las que efectivamente cumplen esas labores de cuidado tanto de niños en coches, de adultos mayores, en sillas de ruedas. Entonces, todos estos mecanismos de movilidad y de accesibilidad universal tienen un enfoque de género porque generan un mayor beneficio a las mujeres que son las cuidadoras, que son, no siempre, pero en una mayor en una proporción abrumante que los hombres. Así que efectivamente todos estos proyectos también tienen lo mismo las luminarias y muchas otras cosas que uno de repente piensa, pero si son iguales para todo, pues a veces también a esas cosas le falta darle una vuelta y efectivamente tiene el enfoque de género. Así que muy contento por este proyecto que también lo tiene. Son Fondos del Gobierno Regional, entiende, y eso lo lleva también a estar muy contento porque a lo largo de esta gestión que llevamos, más o menos un año y fracción, un año y medio, se han ido inaugurando muchos proyectos que efectivamente son fruto de un trabajo que comenzó antes, que comenzó en la gestión anterior con el equipo de proyectos. Hoy día está Helga a cargo de ese equipo o no sé si está aún, pero es parte del equipo, está participando y son proyectos que trabajamos en conjunto y muy contento porque efectivamente, todos los meses van apareciendo nuevas cosas que son fruto de ese trabajo.
Lo que continúo diciendo fue dejado para la hora de incidentes.

Toma la palabra la **Concejala Mireya del Río**, quien indica que le habría gustado haber tenido un poco más claro cuáles son estos elementos que se agregan en las veredas, en las calles, y para qué discapacidades. Le gustaría entender un poquito más eso, pero creo que lo averiguará. Pero le puede preguntar ahí a Matías y efectivamente como focalizar más en eso, poder entender como la parte más técnica, habría sido interesante. Le gustaría saber que es el Fril 2022. Le responden que es la fuente de financiamiento cuando se elaboró este proyecto en el año 2022. Indica su preocupación por las nuevas baldosas que le han dicho que son muy resbalosas y muchas y muchos vecinos se están preguntando si efectivamente son adecuadas para las personas ciegas en particular, porque efectivamente no sabe si pueden colocar elementos podo táctiles, en general para las personas de edad y con alguna discapacidad motora física.

Toma la palabra la **Concejala Maite Descouvieres,** indica que las baldosas están muy bonitas, sin embargo, se preocupó de ver si eras refalosas y encontró que son un poquito más refalosas que una de vereda común y corriente, pero es una sensación que tuvo haciendo el esfuerzo. Probablemente si camino como un ser humano a paso normal, no sería así. Pero ojo con eso o se tendrá que ver no se tengan s más acuerdos extrajudiciales en barrio Italia.

Acuerdo, se aprueba por mayoría de los presentes, con el voto favorable de la presidenta del Concejo. Vota rechazo el Concejal Carlos Vega.

f) Presentación de avance de acupuntura urbana en plazas. (SECPLA)
g)

Expone Nicolas Preuss, Profesional Secpla

Toma la palabra la **Concejala Maite Descouvieres**, indica que sólo para chequear, le llamó la atención la baja inversión, inversión, 15 millones, y lo otro, tiene una obsesión cuando se mostró la plaza Lillo había pasto sintético y ocurre que el pasto sintético, bueno, ya dieron diversas razones por las cuales no debe haber pasto sintético. Estuvo en la esquina de Coventry con Simón Bolívar. Espera que lo hayan sacado, y que había sido una idea de

una de las empresas recolectoras para, no sé, mitigar o para evitar regar, pero entiende que ninguna plaza debiera tener pasto sintético, uno porque efectivamente daña la vegetación, no hay luz, y bueno, tampoco es un elemento muy natural y muy bonito ni deseable para la comuna. Eso quiere decir para que quede en el acta, lo del pasto sintético

Toma la palabra la **Concejala Verónica Chávez**, quien desea consultas respecto lo que sucede con las luminarias que se instalaron en Plaza Zañartu en 2022 y que hoy día no están funcionando y responden a esta estructura, la calidad y la tipología de luminarias peatonales que hay y hoy día están apagadas. Ya llevan varios meses apagadas en Plaza Zañartu. Y no sabe por qué no están funcionando, quiere saber si responden a este artículo el decreto número uno de la Ley de Medio Ambiente, que fue promulgada el año 19 de octubre de 2023.

La Presidenta indica que se van a recibir por correo las respuestas a las otras preguntas efectuadas.

h) Presentación de cifras de la Defensoría (DAJ).

Expone María Paz Angulo, Abogada y Coordinadora Defensoría de la Familia y Víctimas de Delitos.

Se procede a despedir, dado que renunció a la Directora Carolina Amar, de DAJ.

4.HORA DE INCIDENTES

Intervención del **Concejal Andrés Argandoña**, indica que le llamó la atención que se le haya interrumpido en su intervención anterior, cosa que tampoco suele suceder. A su parecer que algunos se pusieron nerviosos y presionaron a la Presidenta del Concejo para que lo interrumpiera, pero bueno, la va a hacer ahora, muy extraño porque otras personas también hablan y no les interrumpen sus intervenciones. Proyectos que vienen desde un esfuerzo de una gestión anterior con un trabajo comenzado que hoy día obviamente ese trabajo se continúa y ahí también hay mucho mérito de los funcionarios a cargo y también, obviamente de esta administración. Pero esos proyectos que se encuentran ya en estado inaugurados, en ejecución o adjudicados son los siguientes: la plaza Bunster, la plaza Lillo, las veredas del eje Irarrázaval, luminarias viales para el sector oriente, la renovación de la carpeta de la cancha del polideportivo que fue inaugurada hace poco, la cancha de fútbol de Villa Los Jardines, canil de los jardines del pasaje 29, las veredas de Barro Italia, el canil de Los Presidentes que adjudicamos hace poco, la plaza de Los Tres Antonios, que se adjudicó hace poco también en Concejo, el Parque Amapolas que adjudicamos hace poco en Concejo, el proyecto de adquisición de tres buses eléctricos que prontamente van a estar operativo en la comuna, una buena noticia, El dron de seguridad que se inauguró al inicio de esta gestión, que también venía de un trabajo anterior, la renovación de la caseta de la Plaza Ñuñoa, que hoy día está inaugurada hace bastante tiempo, la inauguración del Paseo Ñuble, las fachadas de los block de la Villa Frei, que son entre otros proyectos que simplemente se le fueron ocurriendo a vuelo de pájaro y obviamente hay muchos más que han pasado y que también vendrán en el futuro para nuestra comuna, que son muy buenas noticias que también vienen de un esfuerzo anterior a esta gestión, que cree que es importante también a veces recordar eso. Muchas gracias.

Intervención del **Concejal Nicolás Saldivia**, le gustaría dedicar estos minutos para contar a los vecinos y a las vecinas sobre la estrategia 80/20, que consiste en lograr, es una iniciativa de salud pública de vanguardia que tiene una meta muy concreta, que es que las personas lleguen a los 80 años con 20 dientes funcionales. Esto en el marco de un envejecimiento saludable y digno. Solamente para ponerle para ponerlo en contexto, actualmente en Chile el 9% de las personas de 80 años llegan con su dentición funcional. Y se permite hablar de esta estrategia, porque el principal desafío es el fortalecimiento radical de la atención primaria en salud. Y recientemente tuvimos la cuenta pública liderada por la Doctora Sonia Moreno, donde mostró algunos avances que son super importantes de reconocer porque nos ponen en el eje de este de este desafío. Hay una modernización, un plan de recambio total de las 18 unidades dentales, más un sistema de implementación de radiografías digitales. Vamos a tener dos nuevos boxes odontológicos en el centro de

especialidades. O sea, seguimos avanzando, como decía Andrés, hay proyectos que comenzaron durante la administración anterior y se siguen y se siguen puliendo y de eso trata un poquito esto. De incorporan nuevas especialidades para los vecinos y las vecinas de Ñuñoa. Entonces, felicitar por su intermedio, presidenta, a todos los equipos de salud, a los 43 odontólogos, a la Dirección de Salud por el tremendo trabajo que están realizando.
Intervención del **Concejal Carlos Vega,** comenta que en Eduardo Castillo Velasco y cerca de Ramon Cruz, frente a la capilla San Agustín, y donde pusieron las rejas nuevas, la reja estaba abierta y había un ruco justo debajo del puente, donde mismo la pusieron la reja y es el mismo puente que se inundó la vez anterior, justamente por la basura que dejó ese mismo ruco que está ahí. Entonces, ahora que vienen las lluvias, que vean ese tema un poquito. Felicita por la campaña de limpieza que estaban haciendo, el mismo había hablado sobre el tema del fenómeno del niño, que le preocupa un poco y estaba viendo cómo han estado limpiando la alcantarilla. Esta contento con eso y por lo mismo, justamente habla por lo del ruco bajo del puente, porque si hay lluvia hoy día en la tarde fuerte y está justamente el mismo ruco que dejó la embarrada y puede quedar de nuevo lo mismo. También al ladito en Dublé Almeida, justamente por ahí mismo, están cerca de los departamentos que está lleno de basura. Es un es una cantidad gigante de basura que está ahí siempre. Y lo que preocupa más que nada, es que mucha gente en situación de calle se pone a revisar la basura y empieza a esparcirla. Y justamente por el tema de las lluvias también preocupa justamente eso. Y los viernes en la noche Irarrázaval es una zona bien transcurrida en la noche, obviamente por el tema de los bares y/o cosas así. La cantidad de bolsas de basura en la noche es increíble. O sea, la gente cuando camina en la noche, hoy está lleno de bolsa y es incómodo porque justamente transita mucha gente y para la gente incómoda visualmente.

Intervención de la **Concejal Verónica Chávez**, pide de acuerdo a lo que le habilita la ley, pide por oficio que le informen de la evaluación de las luces que se han puesto en las plazas de la comuna y en las que está en el proyecto de acupuntura, por la ley 19. 300, el decreto 1, no está hablando de la SEC, está hablando del Ministerio de Medio Ambiente. La SEC certifica que son usables las luces, el efecto que tienen sobre los espacios verdes y la iluminación de los cielos, ya señaló que estaban promulgadas en el año 2023 y publicada en octubre del año 2023 y que va a tener vigencia a partir de octubre del 2026. Por lo tanto, todo tipo de inversión que se haga a este respecto debe contar con el cumplimiento de esta normativa. También por oficio solicita que le digan la situación de las luminarias de Plaza Zañartu, que fueron luminarias diseñadas de acuerdo a esta ley y que hoy día no están funcionando, alrededor de hace 3 meses, quisiera saber por qué no están en su uso. Lo otro quisiera pedir al, por su intermedio Alcalde(s), que se haga una fiscalización al bar Ceira, que se presenta como eventos, se llama Ceira Bar Eventos en Instagram y donde se publicitan fiestas y eventos que no corresponden a sus patentes. Y esto lo solicitó el vecino Mario Urzúa, vecino de este local y también de la junta de vecinos del sector.

Intervención **Concejala Alejandra Valle**, quiere enfatizar la importancia de que estemos atentas y atentos a los servicios, justamente muy similares a lo que dijo el Concejal Vega, de retiro de basura y de reciclaje. El pasado viernes, los trabajadores se reunieron para paralizar sus funciones, en el contexto de la demora en sus pagos. Felizmente, el día sábado en la mañana se llegó a acuerdo con la empresa y los trabajadores pudieron retomar sus funciones, sin embargo, quedaron de pagarles un bono que entiendo que hasta el momento no les ha llegado. Sobre el retiro de reciclaje, nuevamente hemos recibido quejas sobre la tardanza o la falta de retiro y en algunos casos sobre el camión de la basura retirando el reciclaje domiciliario también. Uno no sabe cuándo van a retirar el vidrio o no, como que eso está dificultando mucho que la gente recicle. Entonces va como, justamente en el contrario de la ley REP, que es una ley que se creó para que la gente tuviera más facilidades al reciclar y estamos en una comuna donde hay mucho interés en esto, cree que a la luz de todas las irregularidades que hemos conocido en el último tiempo respecto de ambas empresas, es imperativo que reforcemos nuestra labor fiscalizadora. Le gustaría visibilizar los casos de algunas organizaciones cuyas postulaciones a los fondos municipales han sido notificadas como inadmisibles debido a problemas con la documentación en la plataforma. Al menos tres organizaciones señalan que ellas habían subido la documentación completa y cuentan con el respaldo de aquello. Solicita que se pueda revisar esta situación y especialmente la plataforma de postulación por si presenta deficiencias técnicas en la gestión de los documentos. Para terminar, quiero saludar al

Partido Comunista de Chile en su aniversario número 114. Extiende sus saludos a su militancia y a sus dirigentes, en un escenario político en que muchos expresan sus deseos por prescribir al partido de Luis Emilio Recabarren, Teresa Flores y Gladys Marín. Nosotras y nosotros nos mantenemos firmes y recordando las palabras del dirigente histórico Víctor Díaz, Podrán vaciar con un balde el mar antes de acabar con los comunistas.

Intervención del **Concejal Guido Benavides**, primero que nada, le da las gracias a Carolina Amar, por el tiempo que estuvo con nosotros, recuerda que llego justamente, reemplazando a Matías Kuhn, que también se nos fue, así que nos vamos a estar viendo por allá. Dos, saludar a don saludar a don Aurelio Antil, es un vecino al que fue a saludar ayer, que cumplió 100 años y se acordó cuando el Concejal Saldivia, habló del 80/20, tenía sus dientecitos y había tenido un problema y con todo lo que eso implica para una persona, pero un saludo a él y a su familia. En el Concejo anterior, hizo una observación, transmitió una observación que le hicieron padres y apoderados del colegio Helen Keller por un problema que tenían en los baños y uno se queda en el reclamo, pero cree que es de justicia dar las gracias porque fue solucionado el tema, tenían un problema grave en los baños e intervino y tomó nota el Alcalde, intervino la Corporación a través de su Directora de Educación y se entero de que esto se había solucionado porque se lo contaron los mismos papás y apoderados que habían reclamado y porque además junto con la concejal Aros, estuvimos el viernes en el aniversario número 75 del colegio y nos lo comentaron. El concejal Argandeña habló de los buses y le gustaría saber qué pasa con los buses, porque los buses ya están estacionados, están a la vista, están ahí en Juan Moya y entiende porque esa fue la información que nos dio el Alcalde, hace un tiempo atrás que estábamos a la espera de los ok y los vistos buenos de la Seremi de Transporte. Entonces, qué ha pasado con eso, porque la gente está preguntando, qué pasa con todo eso. Tema basura, reciclaje, es un tema que cree que los días que estamos acá más el Alcalde, más la Administración, podemos seguir hablando de este tema complicado, este Concejo Municipal votó una adjudicación, donde se nos dijo que la propia Contraloría nos había dicho que no podíamos evaluar la experiencia y hoy día tenemos a la vista que fue lo peor que pudo haber pasado.

Intervención **Concejala Mireya del Río**, quiere sumarse a las palabras de Alejandra Valle por supuesto, realmente todo su corazón en el aniversario de su partido, el Partido Comunista de Chile. Quiere, primero que nada, le parece muy justo lo que dice el Concejal Argandoña con respecto a la consideración de lo que se inició en el gobierno anterior de Emilia Ríos. Le parece absolutamente inusitado, el ver que muchas cosas que tienen por supuesto mérito que se están haciendo hoy día en esta gestión, nunca nombran que han sido ejecutadas y han sido iniciadas, en el gobierno anterior. Y cree que lo justo es reconocerlo. Efectivamente, no estuvimos todos esos años y nosotros como concejales colaborando también, en todo ese trabajo de todos los años de Emilia Ríos, por supuesto, sin ningún resultado. Quiere también preguntar sobre los buses eléctricos, los tres, porque en el COSOC hubo una discusión, se presentaron los recorridos y efectivamente había muchas dudas con respecto a los recorridos y quiere tener información sobre los recorridos de los buses y si hay ocasión de que los vecinos también modifiquen algunas de estas propuestas. Luego quisiera, llamar a los vecinos del sector norponiente a informarse, a participar en todas las reuniones que se hagan sobre los proyectos que están en curso en el sector norponiente, en particular, por supuesto, lo que está pasando con el edificio en Santa Gema, lo que se va a construir sobre el Music Hall, el teatro de Pedro de Valdivia con Irarrázaval, y por supuesto en el plan seccional que se va a hacer en la unidad vecinal 11.

Intervención **Concejala Maite Descouvieres**, desea hacer como peticiones concretas y al final se va a referir a un tema. Parte sumándome a lo indicado por el Concejal Benavides, con basura, reciclaje y quiere sumar ratones, pero el punto que las comunidades escolares están siendo drásticamente atacadas, están sin matrícula esos jóvenes e insisten en ir a los colegios, entonces es importante el poner todo tipo de resguardo porque también suspender clases significa problemas muy importantes. en lo que es la organización de cada familia. Sabe que es majadería, pero tratándose de cuidar a nuestros alumnos, sobre todo cuando estamos hablando de un no traspaso el SLEP, le parece importante. Quiere dar las gracias por varias razones. Lo primero a Jorge Lucero, hoy se clausuró un gimnasio ilegal que funcionaba cerca de la plaza Ñuñoa, bajo el letrero de curso de Pilates y lo que hacían es era CrossFit hasta altas horas de la noche y centro de estética, lo conseguimos y eso es importante porque es una comunidad que se volcó en torno a esa petición. Dos, el



Alcalde la escuchó y ha sido muy abierto respecto de la esquina que se llama de la placita de la dignidad, llamada la plaza más chica del mundo, donde habían desmantelado lo que habían hecho los vecinos hace 6 años atrás, más allá de la discusión de que corresponde o no poner en un BNUP, la actitud de diálogo tanto del municipio, del Alcalde y de los vecinos. Lo quiere respetar y quiere que siga sucediendo. Creo que ese es el camino que debemos llevar porque finalmente lo que nos importan son los vecinos y las vecinas de la comuna. Referido a la feria de la UNCO, parece que se malentendió cuando habló, cuando se estaba hablando respecto de la molestia y las ferias, las ferias de la plaza Ñuñoa Norte. Se refiere a cuando vienen estos eventos de los vikingos, de los medievales, que son muy ruidosos y que a la gente le molesta. La feria de La UNCO no molesta en nada y requiere tener al menos un domingo más al mes. Y finalmente saluda también al Partido Comunista en nombre de Partido Socialista, en nombre de caídos.

Intervención de **Concejala Daniela Bonvallet**, quiere desearle mucho éxito en su nuevo desafía profesional a la Directora Carolina Amar, que como su apellido lo dice ella entrega mucho amor, es muy cariñosa. Siempre estuvo dispuesta a escucharnos, cuando ella llegaba con una cosa, la Directora le explicaba cuando no entendía, así que muchas gracias, que le vaya muy bien y la va a extrañar mucho. Y si se va es porque es buena. Que le vaya muy bien.

Se levanta la sesión a las 12.48 horas.

DANIELA BONVALLET SETTI
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL

Vea la sesión completa del Concejo Municipal en el siguiente link
Concejo Municipal N°17 - 10 de junio de 2026 - Municipalidad de Ñuñoa



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

Sra. PATRICIA DEL CARMEN SAN MARTÍN LOZANO
Según Memo N°00057/2026

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

1.- Mediante Correo Electrónico de fecha 25 de agosto del 2025, este municipio tomó conocimiento de siniestro sufrido por la Sra. Patricia del Carmen San Martín Lozano el día 21 de agosto del 2025, por caída de gancho de árbol que se encontraba en la vía pública, sobre su automóvil que se encontraba estacionado en calle José Manuel Infante frente al N°2663, comuna de Ñuñoa, lo que le provocó daños a su vehículo, placa patente FKJS.70-K.

2.- Por correo electrónico de la Dirección de Medio Ambiente de fecha 31 de marzo del 2026 , se informa que en la fecha del siniestro atendieron la emergencia de un desganche de árbol en la dirección señalada.

3.- Con fecha 18 de febrero del 2025 la Sra. patricia San Martín, informa por correo electrónico de que no cuenta con seguro.

4.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-01304-2026 de fecha 05 de junio del 2026 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció al solicitante el pago del 75% aproximadamente del monto solicitado por concepto de gastos por ella realizados que asciende a $773.500 (setecientos setenta y tres mil quinientos pesos). El 75% de esta suma corresponde a $580.125 (quinientos ochenta mil ciento veinticinco pesos).

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

5.- Mediante correo electrónico de fecha 07 de junio del 2026, la Sra. Patricia del Carmen San Martín Lozano, acepta la propuesta indicada.

6.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a la Sra. Patricia del Carmen San Martín Lozano, la suma única y total de a $580.125 (quinientos ochenta mil ciento veinticinco pesos).

7.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Daño a vehículo



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Daño a vehículo



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Daño a vehículo



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Video de los hechos



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

Sra. VALERIA ROSARIO GAJARDO DELLE-DONE
Según Memo N°00058/2026

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

1.- Mediante Folio N° 8966 de fecha 11 de noviembre del 2025 de la Sra. Victoria Oyarce Gajardo, este municipio tomó conocimiento de siniestro sufrido por en el inmueble de propiedad de su madre la Sra. Valeria Rosario Gajardo Delle-Done, el día 06 de noviembre del 2025, por caída de gancho de árbol que se encontraba en la vía pública, sobre su propiedad ubicada en Avda. Simón Bolívar N° 5649, comuna de Ñuñoa.

2.- Por correos electrónicos de la Dirección de Medio Ambiente de fecha 13 de abril del 2026 , se informa que en la fecha del siniestro atendieron la emergencia de un desganche de árbol en la dirección señalada.

3.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-01305-2026 de fecha 05 de junio del 2026 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció al solicitante el pago del 75% aproximadamente del monto solicitado por concepto de gastos por ella realizados que asciende a $730.000 (setecientos treinta mil pesos). El 75% de esta suma corresponde a $547.500 (quinientos cuarenta y siete mil quinientos pesos).

4.- Mediante correo electrónico de fecha 05 de junio del 2026, la Sra. Valeria Rosario Gajardo Delle-Done, acepta la propuesta indicada

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

5.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a la Sra. Valeria Rosario Gajardo Delle-Done, la suma única y total de a $547.500 (quinientos cuarenta y siete mil quinientos pesos).

6.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Árbol sobre el inmueble



caída de árbol sobre inmueble



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Árbol caído



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Inmueble con daño



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Inmueble con daño



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

DIDECO

Servicio de Arriendo de

Buses – Minibus – Van
2026 – 2027

ID 5482-12-LP26

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS

ETÁPA DE EVALUACIÓN

N°	OFERENTE	MENOS VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR OFERTADO A EVALUAR	PUNTAJE TOTAL	LUGAR
1	**RADIOVAN SPA**, nombre de fantasía, **RADIOVAN SPA**	$21.270.000	$21.270.000	1000,00	1°
2	**AERO SERVICE LIMITADA**, nombre de fantasía, sotrul		$25.852.843	876,91	2°
3	**TRANSPORTES LUCIANO ESPINOZA E.I.R.L.** nombre de fantasía Transportes Express.		$25.387.000	836,48	3°
4	**TRANSPORTES SANTIAGO SPA**, nombre de fantasía, **TRANSPORTE SANTIAGO SPA.**		$31.280.000	775,99	4°
5	**TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA**, nombre de fantasía, YANGUAS TRANSPORTE TURISTICO.		$44.500.00	756,16	5°
6	**JIMENEZ Y GALVEZ, TRANSPORTES Y SEVICIOS LIMITADA**, nombre de fantasía TRANVIAL.		$32.640.000	634,58	6°

TRANSPARENCIA | COMPETENCIA | MEJORES RESULTADOS

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

OBJETIVO

Apoyar el traslado de vecinos y vecinas, organizaciones funcionales, territoriales y religiosas, así como de establecimientos educacionales de la comuna, permitiendo su participación en diversas actividades de carácter recreativo, deportivo, cultural, turístico y social. Esta iniciativa busca promover la integración, la participación ciudadana y el desarrollo de la vida comunitaria, acercando oportunidades a quienes forman parte de nuestro territorio.



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

INFORMACIÓN 2026



Destinos:

-V Región
-Región Metropolitana
-VI Región



Grupo Objetivo

Organizaciones funcionales, Establecimientos Educacionales, JJ.II, JJ.VV, Organizaciones de Persona Mayor.



Licitación 2026-2027

$110.000.000



Ejecución Junio 2026 – Junio 2027

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

INFORMACIÓN COMPARATIVA 2025

Período	Empresa	Costo
Junio a Diciembre 2025 (gastado)	Empresa Radiovan, Licitación 2025 – 2026	$93.597.000.-
Enero a Junio 2026 (gastado)	Empresa Radiovan, Licitación 2025 – 2026	$74.890.000.-
Total Gastado	Empresa Radiovan, Licitación 2025 – 2026	$168.487.000.-

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

INFORMACIÓN 2026

Período	Empresa	Costo
Presupuesto Total Licitación ID 5482-12-LP26	Empresa Radiovan, Licitación 2026 – 2027	$110.000.000.-
Junio a Diciembre 2026	Empresa Radiovan, Licitación 2026 – 2027	$30.000.000.-
Enero a Junio 2027	Empresa Radiovan, Licitación 2026 – 2027	$80.000.000.-

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

INFORMACIÓN COMPARATIVA 2025

Tipo de Organizaciones

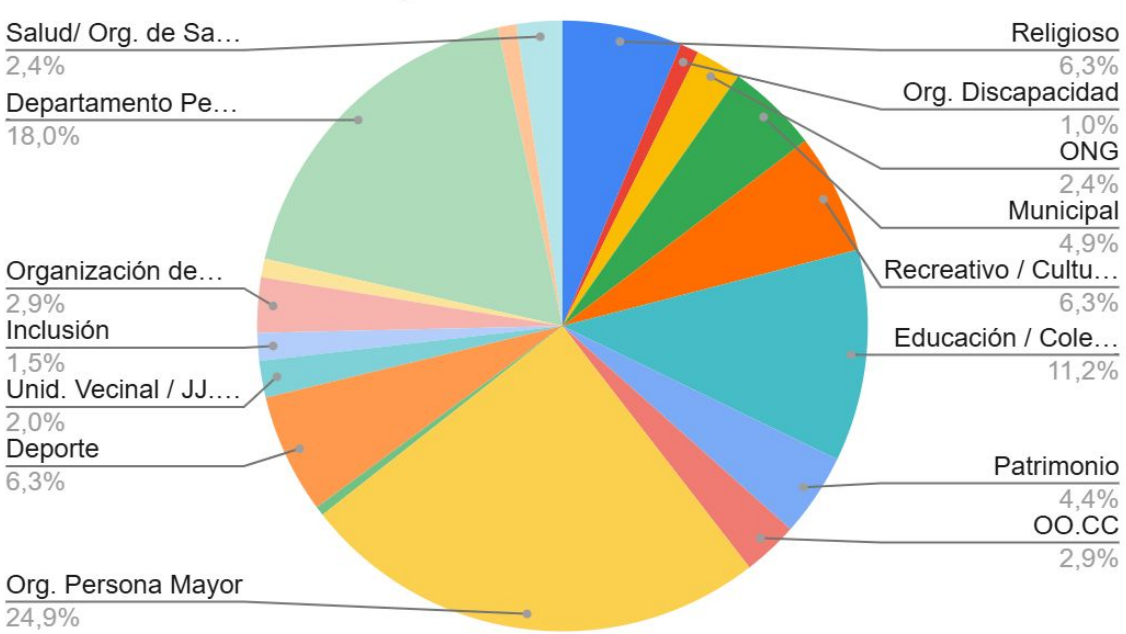

24.9% solicitudes realizadas por Org. de Persona Mayor.

18% solicitudes Departamento de Persona Mayor para actividades.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

INFORMACIÓN 2026

Tipo de Organizaciones

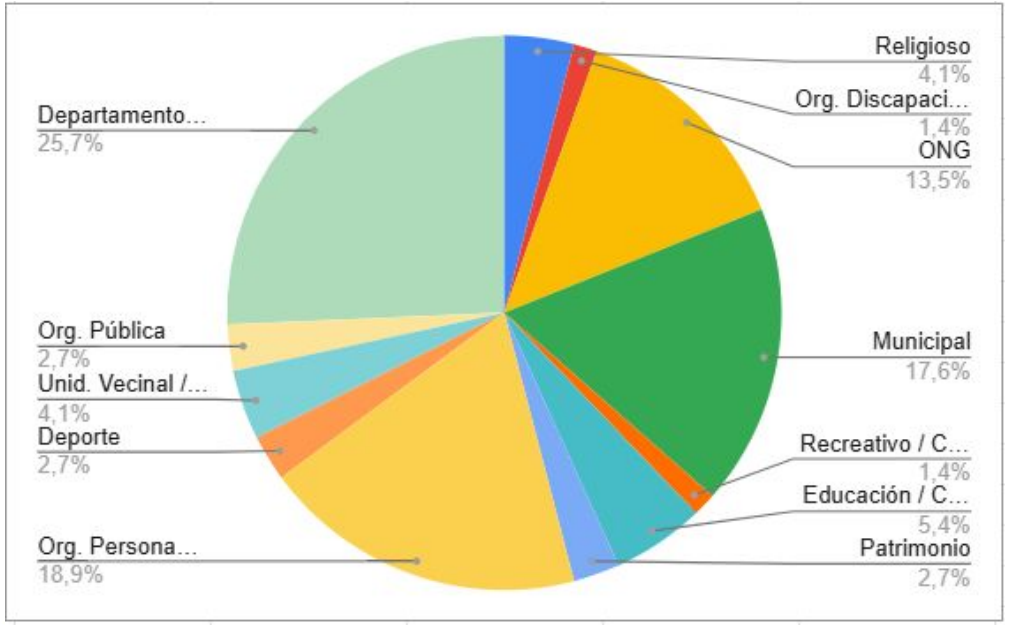

25.7% solicitudes realizadas por Departamento de Persona Mayor.

18.9% solicitudes Org. Persona Mayor.

17.6% solicitudes Municipales.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

INFORMACIÓN COMPARATIVA 2025

Destinos

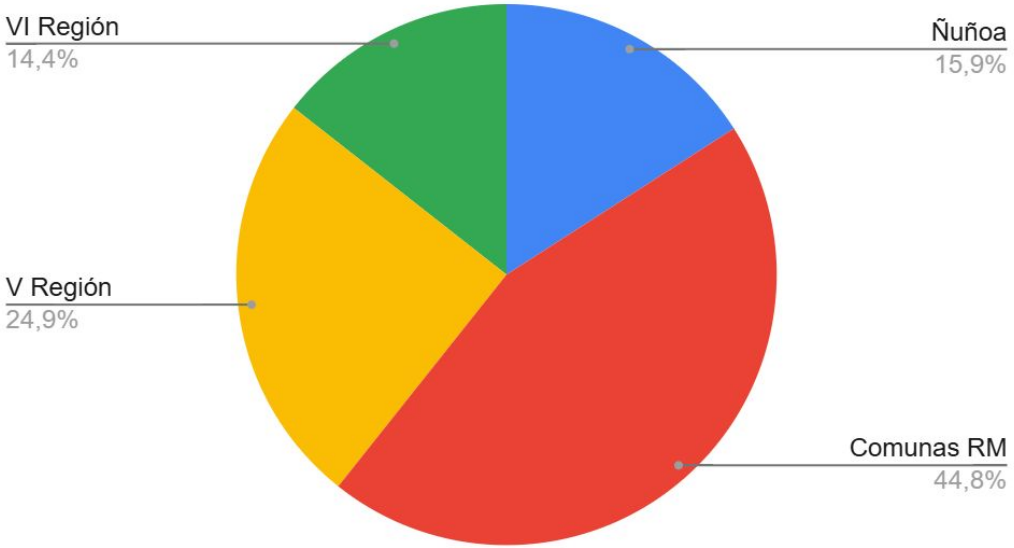

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

INFORMACIÓN 2026

Destinos

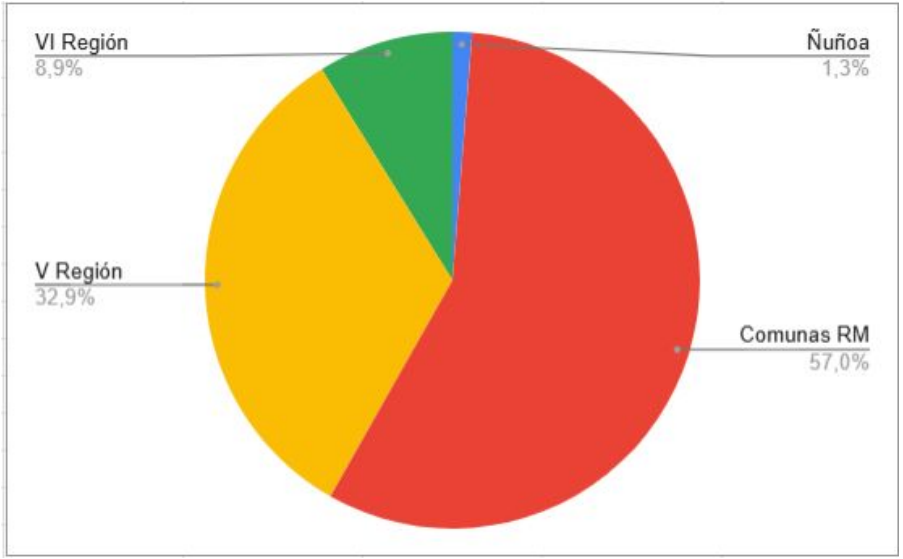

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

INFORMACIÓN COMPARATIVA 2025

Solicitud por Mes

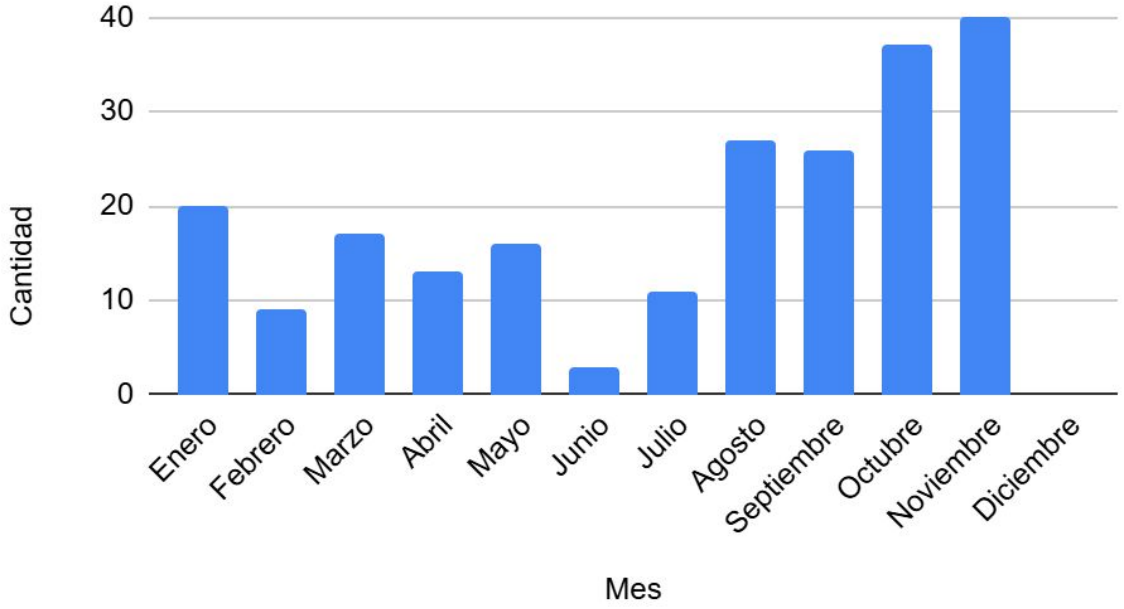

9.298

beneficiarios
Enero-Noviembre

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

INFORMACIÓN 2026

Solicitud por Mes

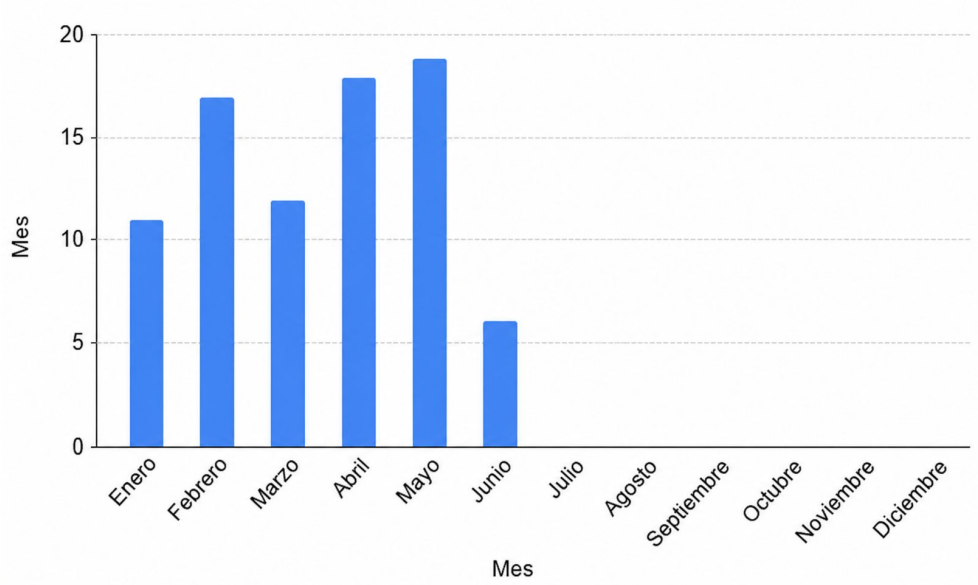

4.748

beneficiarios
Junio-Diciembre

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

DIDECO

Servicio de Arriendo de

Bus – Minibus – Van

2026 - 2027

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública
“SERVICIO DE ARRIENDO DE BUSE Y VANS PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO”

ID: 5482-12-LP26

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

- **OBJETIVO:**

La presente contratación tiene por finalidad disponer de un servicio de arriendo de buses y vans que permita el traslado seguro y oportuno de vecinos, organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, para su participación en actividades recreativas, deportivas, turísticas, sociales, culturales y demás iniciativas organizadas o coordinadas por la Municipalidad durante el período de ejecución del contrato.

- **Unidad Técnica:** Dirección de Desarrollo Comunitario.
- **Modalidad del Contrato:** suma alzada por valores unitarios.
- **Presupuesto:** $110.000.000. exento de impuestos.
- **Fuente de financiamiento:** Municipal.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

- Se efectuó la apertura electrónica, recepcionándo seis oferta, la cual es:

N°	OFERENTE	RUT
1	RADIOVAN SPA, nombre de fantasia, RADIOVAN SPA	76.370.023-2
2	AERO SERVICE LIMITADA, nombre de fantasia, sotrul	85.908.700-0
3	TRANSPORTES LUCIANO ESPINOZA E.I.R.L. nombre de fantasía Transportes Express.	76.902.907-9
4	TRANSPORTES SANTIAGO SPA, nombre de fantasía, TRANSPORTE SANTIAGO SPA.	78.621.600-1
5	JIMENEZ Y GALVEZ, TRANSPORTES Y SEVICIOS LIMITADA, nombre de fantasía TRANVIAL.	76.228.166-k
6	TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA, nombre de fantasía, YANGUAS TRANSPORTE TURISTICO.	78.973.230-2

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

N°	OFERENTE	ADMISIBILIDAD
1	RADIOVAN SPA, nombre de fantasia, RADIOVAN SPA	ADMISIBLE
2	AERO SERVICE LIMITADA, nombre de fantasia, sotrul	ADMISIBLE
3	TRANSPORTES LUCIANO ESPINOZA E.I.R.L. nombre de fantasía Transportes Express.	ADMISIBLE
4	TRANSPORTES SANTIAGO SPA, nombre de fantasía, TRANSPORTE SANTIAGO SPA.	ADMISIBLE
5	JIMENEZ Y GALVEZ, TRANSPORTES Y SEVICIOS LIMITADA, nombre de fantasía TRANVIAL.	ADMISIBLE
6	TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA, nombre de fantasía, YANGUAS TRANSPORTE TURISTICO.	ADMISIBLE

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ETÁPA DE EVALUACIÓN

- Los criterios de evaluación utilizados en el presente proceso licitatorio son:

N°	CRITERIO	PONDERADOR
1	Oferta Económica (OE)	70%
2	Experiencia (EX)	24%
3	Programa de Integridad y Ética Empresarial (PI)	5%
4	Cumplimiento de los Requisitos (CR)	1%
	TOTAL	**100%**

ÑUÑOA

ETÁPA DE EVALUACIÓN ECONOMICA

N°	OFERENTE	MENOS VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR OFERTADO A EVALUAR	PUNTAJE TOTAL	LUGAR
1	RADIOVAN SPA, nombre de fantasia, RADIOVAN SPA	$21.270.000	$21.270.000	1000,00	1°
2	AERO SERVICE LIMITADA, nombre de fantasia, sotrul		$25.852.843	876,91	2°
3	TRANSPORTES LUCIANO ESPINOZA E.I.R.L. nombre de fantasía Transportes Express.		$25.387.000	836,48	3°
4	TRANSPORTES SANTIAGO SPA, nombre de fantasía, TRANSPORTE SANTIAGO SPA.		$31.280.000	775,99	4°
5	TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA, nombre de fantasía, YANGUAS TRANSPORTE TURISTICO.		$44.500.00	756,16	5°
6	JIMENEZ Y GALVEZ, TRANSPORTES Y SEVICIOS LIMITADA, nombre de fantasía TRANVIAL.		$32.640.000	634,58	6°

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

DESTINOS DE VIAJES

A. DESTINOS MAS REQUERIDOS			
Región	Zona – Destino	Tipo de vehículo	Valor unitario neto del servicio (ida y vuelta)
REGIÓN DE VALPARAÍSO	Olmué	Bus 45 pasajeros	$_____
		Bus de 25 pasajeros	$_____
		Van	$_____
	Viña del Mar / Valparaíso	Bus 45 pasajeros	$_____
		Bus de 25 pasajeros	$_____
		Van	$_____
	Los Andes	Bus 45 pasajeros	$_____
		Bus de 25 pasajeros	$_____
		Van	$_____
	Maitencillo	Bus 45 pasajeros	$_____
		Bus de 25 pasajeros	$_____
		Van	$_____
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	Doñihue	Bus 45 pasajeros	$_____
		Bus de 25 pasajeros	$_____
		Van	$_____
	Coltauco	Bus 45 pasajeros	$_____
		Bus de 25 pasajeros	$_____
		Van	$_____
REGIÓN METROPOLITANA	Cajón del Maipo	Bus 45 pasajeros	$_____
		Bus de 25 pasajeros	$_____
		Van	$_____
	Pirque	Bus 45 pasajeros	$_____
		Bus de 25 pasajeros	$_____
		Van	$_____
SUMATORIA PRECIOS UNITARIOS "DESTINOS MÁS REQUERIDOS" (A)			

Zona – Destino	Tipo de vehículo	Valor unitario neto del servicio (ida y vuelta)
Provincia de Los Andes	Bus 45 pasajeros	$_____
	Bus de 25 pasajeros	$_____
	Van	$_____
Provincia de Petorca	Bus 45 pasajeros	$_____
	Bus de 25 pasajeros	$_____
	Van	$_____
Provincia de Quillota	Bus 45 pasajeros	$_____
	Bus de 25 pasajeros	$_____
	Van	$_____
Provincia de San Antonio	Bus 45 pasajeros	$_____
	Bus de 25 pasajeros	$_____
	Van	$_____
Provincia de San Felipe de Aconcagua	Bus 45 pasajeros	$_____
	Bus de 25 pasajeros	$_____
	Van	$_____
Provincia de Valparaíso	Bus 45 pasajeros	$_____
	Bus de 25 pasajeros	$_____
	Van	$_____
Provincia de Marga Marga	Bus 45 pasajeros	$_____
	Bus de 25 pasajeros	$_____
	Van	$_____
Sumatoria precios unitarios viaje a la Región de Valparaíso (B)		$_____

C. REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS		
Zona – Destino	Tipo de vehículo	Valor unitario neto del servicio (ida y vuelta)
Provincia Cachapoal	Bus 45 pasajeros	$_____
	Bus de 25 pasajeros	$_____
	Van	$_____
Provincia Cardenal Caro	Bus 45 pasajeros	$_____
	Bus de 25 pasajeros	$_____
	Van	$_____
Provincia de Colchagua	Bus 45 pasajeros	$_____
	Bus de 25 pasajeros	$_____
	Van	$_____
SUMATORIA PRECIOS UNITARIOS VIAJE A LA REGIÓN DE O'HIGGINS (C)		$_____

ZONA – DESTINO	SUMATORIA PRECIOS UNITARIOS POR DESTINO
Sumatoria precios unitarios "destinos más requeridos" **(A)**	$_____
Sumatoria precios unitarios viaje a la Región de Valparaíso **(B)**	$_____
Sumatoria precios unitarios viaje a la Región de O'Higgins **(C)**	$_____
Sumatoria precios unitarios viaje en la Región Metropolitana **(D)**	$_____
Sumatoria precios unitarios Área Metropolitana de Santiago **(E)**	$_____
Sumatoria precios unitarios comuna Ñuñoa **(F)**	$_____
VALOR TOTAL NETO	$_____
IVA (19%)	$_____
VALOR TOTAL (este valor será evaluado)	$_____

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS

ETÁPA DE EVALUACIÓN

N°	OFERENTE	OE	EX	PI	CR	PUNTAJE TOTAL	LUGAR
1	RADIOVAN SPA, nombre de fantasia, RADIOVAN SPA	700,00	240,00	50,00	10,00	1000,00	1°
2	AERO SERVICE LIMITADA, nombre de fantasia, sotrul	576,91	240,00	50,00	10,00	876,91	2°
3	TRANSPORTES LUCIANO ESPINOZA E.I.R.L. nombre de fantasía Transportes Express.	586,48	240,00	0,00	10,00	836,48	3°
4	TRANSPORTES SANTIAGO SPA, nombre de fantasía, TRANSPORTE SANTIAGO SPA.	475,99	240,00	50,00	10,00	775,99	4°
5	JIMENEZ Y GALVEZ, TRANSPORTES Y SEVICIOS LIMITADA, nombre de fantasía TRANVIAL.	334,58	240,00	50,00	10,00	634,58	6°
6	TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA, nombre de fantasía, YANGUAS TRANSPORTE TURISTICO.	456,16	240,00	50,00	10,00	756,16	5°

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

En virtud de la evaluación realizada, esta Comisión Evaluadora recomienda:

Adjudicase la licitación pública denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO DE BUSES Y VANS PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO", ID 5482-12-LP26**, al proveedor **RADIOVAN SPA**, RUT N° 76.370.023-2, por haber obtenido el mayor puntaje en el proceso de evaluación, alcanzando un total de 1.000,00 puntos.

La contratación se efectuará por un monto máximo de $110.000.000 (ciento diez millones de pesos), exento de impuestos, conforme a los valores unitarios ofertados en el Formulario de Oferta, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Construcción Elementos Viales Inclusivos
Código BIP: 40040534-0

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Descripción del Proyecto:

El proyecto tiene por objetivo mejorar la accesibilidad universal mediante la remodelación de aceras, cruces peatonales y señalética de seguridad, lo que busca revitalizar espacios públicos deteriorados para garantizar el transito seguro de la comunidad.

Área a intervenir: cerca de 700m2 en 14 intersecciones comunales

Monto Convenio: $96.155.000.-

Fuente de Financiamiento: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
FRIL 2022

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Ubicación de Intervenciones



14 Intervenciones
distribuidas bajo criterios de equidad territorial, flujo peatonal y proximidad a servicios esenciales.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Matriz de Distribución Territorial

Los 14 puntos de intervención fueron seleccionados, priorizando la conectividad de la infraestructura social.

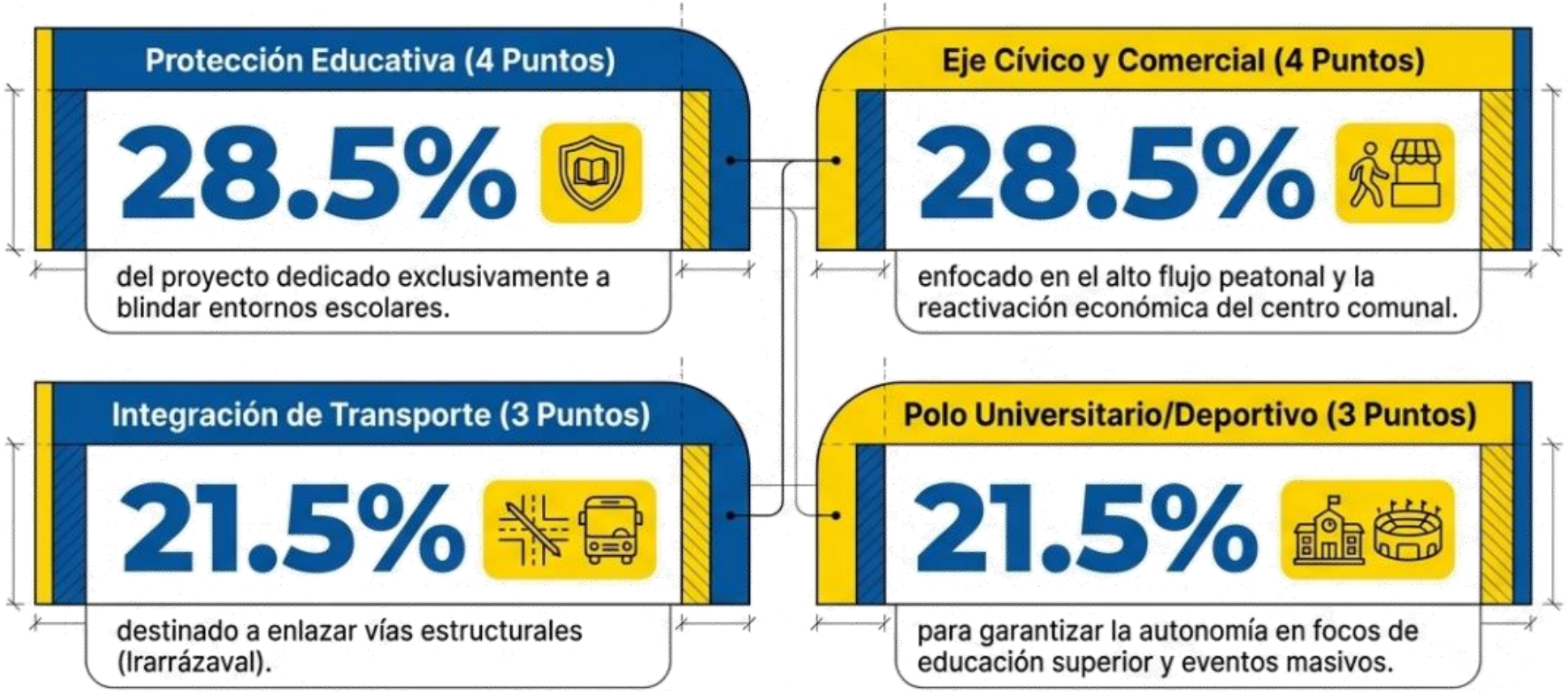

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Resumen de la Intervención



290 m²

Demolición de aceras y calzadas existentes.



700 m²

Construcción de bases estabilizadas y nivelación.



120 m²

Instalación de baldosas podotáctiles (alerta y direccionales).



92 ml

Vallas peatonales corporativas de seguridad.



128 m²

Demarcación vial acrílica con microesferas.



26

Señales de tránsito de alta retrorreflexión.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Tipología de Intervenciones

- **Cruces a Nivel de Calzada:** Representados por las zonas de asfalto y adoquines que eliminan desniveles
- **Baldosas Podotáctiles:** Con la textura de relieve y botones para accesibilidad universal.
- **Vallas Peatonales Corporativas:** El diseño de acero con el escudo municipal para protección en esquinas.
- **Señalética de Seguridad:** Iconografía de las señales de paso peatonal y resaltos.
- **Demarcación Vial:** Esquema de la pintura acrílica con microesferas reflectantes sobre el pavimento.
- **Canaletas y Rejillas de Drenaje:** Detalle técnico para la evacuación de aguas lluvias en los nuevos cruces.



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Imagen Referencial

Realidad Actual



Riesgo Peatonal y Barreras Arquitectónicas

Estándar Propuesto



Diseño Inclusivo y Normado (Ley de Accesibilidad)

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE APROBACIÓN TRATO DIRECTO

CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS VIALES INCLUSIVOS

FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE **$94.173.054.-**



ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
Mejores condiciones para todos

SEGURIDAD VIAL
Entornos más seguros para peatones

INCLUSIÓN
Desplazamientos autónomos e inclusivos

MEJORAMIENTO
Infraestructura urbana de calidad

CONSTRUCCIÓN DE 14 CRUCES INCLUSIVOS

Mejorando la accesibilidad universal y la seguridad vial para peatones y personas con movilidad reducida.



290 m²
Demolición de aceras y calzadas existentes

700 m²
Construcción de bases estabilizadas

120 m²
Instalación de baldosas podotáctiles

128 m²
Demarcación vial acrílica con microesferas reflectantes

26
Señales de tránsito según Manual de Señalización vigente

92 ml
Vallas peatonales para mayor seguridad

OBRAS CONSIDERADAS

INFRAESTRUCTURA VIAL

- Demolición de pavimentos existentes
- Nivelación y preparación de superficies
- Construcción de cruces a nivel sobre calzada (asfalto y adoquines)
- Instalación de soleras

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

- Baldosas podotáctiles para accesibilidad
- Cruces inclusivos para todos
- Mejora de desplazamientos más autónomos e inclusivos

SEGURIDAD VIAL

- Demarcación vial acrílica reflectante
- Señalización reglamentaria según normativa vigente
- Vallas peatonales de protección
- Canaletas y rejillas para evacuación de aguas lluvias



RESULTADOS ESPERADOS

- Mayor accesibilidad universal
- Mayor seguridad para peatones
- Desplazamientos más autónomos e inclusivos
- Infraestructura urbana más inclusiva

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PRIMER PROCESO

Publicado con fecha **16 de junio de 2023** por Decreto Alcaldicio **N°1060** y se adjudica a la empresa **GAMAN Y COMPAÑIA SPA.** La aprobación por unanimidad del H. Concejo Municipal de Ñuñoa en sesión ordinaria N°22, de fecha **02 de agosto de 2023.**

Nro. de la Adquisición	Nombre y descripción de la adquisición	Unidad de Compra	Ofertas Recibidas	Fecha de Cierre	Estado
5482-56-LR23	REPOSICIÓN DE VEREDAS Y CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS VIALES INCLUSIVOS COMUNA DE ÑUÑOA.	SECPLANUNOA	3	17-07-2023 15:15:00	Adjudicada

Con fecha **26 de noviembre de 2024,** se dispuso el término anticipado del contrato derivado de la Licitación Pública ID 5482-56-LR23 por **incumplimiento grave de las obligaciones contractuales.**

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

SEGUNDO PROCESO

LICITACIÓN PÚBLICA ID 5482-78-LP25

CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS VIALES INCLUSIVOS

PUBLICACIÓN
11 de septiembre de 2025

UNIDAD TÉCNICA
SECPLAN

OFERTAS RECIBIDAS
1 oferta

RESULTADO
LICITACIÓN DECLARADA DESIERTA

OFERENTE PRESENTADO
UTP CONSTRUCTORA HERGONOR SPA + GYE PAVIMENTOS SPA + CONSTRUCTORA PROASFALTO SPA

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTA

- La UTP fue constituida mediante escritura pública de carácter genérico.
- Para procesos superiores a 1.000 UTM, la normativa exige una constitución específica para el proceso licitatorio correspondiente.
- En consecuencia, la oferta fue declarada inadmisible y la licitación se declaró desierta.

RESULTADO FINAL: LICITACIÓN DESIERTA

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

TERCER PROCESO

LICITACIÓN PÚBLICA ID 5482-136-LP25

CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS VIALES INCLUSIVOS

PUBLICACIÓN
15 de diciembre de 2025

UNIDAD TÉCNICA
SECPLAN

OFERTAS RECIBIDAS
0 ofertas

RESULTADO
LICITACIÓN DESIERTA

DETALLE DEL PROCESO

ID MERCADO PÚBLICO
5482-136-LP25

FECHA DE CIERRE
14 de enero de 2026 – 09:00 hrs.

ESTADO
Declarada desierta conforme al artículo 3°, numeral 9, de la Ley N°19.886.

0
OFERTAS RECIBIDAS

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTA

- No se recibieron ofertas dentro del plazo establecido.
- Al cierre del proceso, la plataforma Mercado Público registró cero ofertas válidamente ingresadas.
- En consecuencia, procedió la declaración de licitación desierta conforme a la normativa vigente.

RESULTADO FINAL: LICITACIÓN DESIERTA

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

CUARTO PROCESO

LICITACIÓN PRIVADA ID 5482-23-B226

CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS VIALES INCLUSIVIOS

PUBLICACIÓN
30 de enero de 2026

UNIDAD TÉCNICA
SECPLAN

OFERTAS RECIBIDAS
1 oferta

RESULTADO
LICITACIÓN DESIERTA

DETALLE DEL PROCESO

ID MERCADO PÚBLICO	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN	UNIDAD DE COMPRA	OFERTAS RECIBIDAS	FECHA DE CIERRE	ESTADO
5482-23-B226	CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS VIALES INCLUSIVOS	SECPLANUNOA	1	24-02-2026 12:00:00	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTA

Oferta de CONSTRUCTORA RIC SPA superó el presupuesto.
Se declaró inadmisible.

RESULTADO FINAL: LICITACIÓN DESIERTA

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

COTIZACIÓN DE SERCOM

RESUMEN DE COTIZACIÓN SERCOM	
EMPRESA PROVEEDORA	SERCOM S.A.
FECHA COTIZACIÓN	ENERO 2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Demarcación Vial	1.000	m2	$ 3.250	$ 3.250.000
2	Tachas Reflectantes	750	un	$ 1.850	$ 1.387.500
3	Señalética Vertical	45	un	$ 32.500	$ 1.462.500
4	Postes Galvanizados	45	un	$ 28.000	$ 1.260.000
5	Instalación de Señalética	45	un	$ 9.800	$ 441.000
6	Rebajes de Solera Inclusivos	20	un	$ 125.000	$ 2.500.000
7	Solera Podotáctil	300	m2	$ 18.900	$ 5.670.000
8	Pintura Termoplástica	1.000	m2	$ 8.950	$ 8.950.000
9	Señalética Horizontal	1.000	m2	$ 7.500	$ 7.500.000
10	Varios y Misceláneos	1	gl	$ 5.000.000	$ 5.000.000
TOTAL NETO					$ 79.137.020

Se ajusta al presupuesto disponible que es de

$94.173.054

RESUMEN ECONÓMICO	
TOTAL NETO	$ 79.137.020
IVA 19%	$ 15.036.034
SUMA ALZADA	$ 94.173.054

COTIZACIÓN CONFORME

Se ajusta al presupuesto disponible de $94.173.054

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

CONVENIENCIA TÉCNICA

Mediante licitación pública **5482-102-LR25**, la empresa **SERCOM** adjudicataria del proceso **CONSERVACIÓN DE VEREDAS AV. IRARRÁZAVAL COMUNA DE ÑUÑOA**, realizará labores en el mismo sector por lo que genera **mayor eficiencia operativa**, se aprovechan los **mismos equipos de trabajo**, y se utilizan los **mismos recursos logísticos** disponibles y emplazados en la comuna, y además **evitamos duplicidad** de empresas instaladas en el lugar y se **disminuyen los costos de operación.**

BENEFICIOS DE ESTA CONVENIENCIA TÉCNICA

MAYOR EFICIENCIA OPERATIVA
Se optimizan tiempos y recursos en la ejecución.

USO DE MISMOS EQUIPOS DE TRABAJO
Se aprovechan equipos ya disponibles en el sector.

RECURSOS LOGÍSTICOS DISPONIBLES
Se utilizan recursos ya emplazados en la comuna.

MENOR COSTO DE OPERACIÓN
Se evitan duplicidades y se reducen costos asociados.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

FUNDAMENTO LEGAL

ARTÍCULO 8° DE LA LEY N° 19.886

¿QUÉ DICE LA LEY?

Artículo 8° de la Ley N° 19.886 establece la siguiente regla:

1. Si una licitación pública no recibe ofertas o éstas son declaradas inadmisibles, procede una **licitación privada.**

2. Si la licitación privada tampoco permite adjudicar el contrato, procede la contratación por **trato directo.**

ANTECEDENTES DEL CASO

1. **PRIMERA LICITACIÓN (ADJUDICADA)**
   Licitación pública adjudicada; contrato luego terminado anticipadamente por incumplimientos o problemas del contratista.
   No es desierta ni inadmisible; es un contrato adjudicado cuya ejecución terminó anticipadamente.
2. **SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA**
   Desierta / sin adjudicación.
3. **TERCERA LICITACIÓN PÚBLICA**
   Desierta / sin adjudicación.
4. **CUARTA LICITACIÓN PRIVADA**
   Desierta / sin adjudicación.

CONSECUENCIA JURÍDICA

Habiéndose agotado la licitación pública (en dos oportunidades) y la licitación privada, sin lograr adjudicación, se configura la hipótesis prevista en el artículo 8° de la Ley N° 19.886 que habilita la **CONTRATACIÓN POR TRATO DIRECTO.**

RESULTADO FINAL: PROCEDE CONTRATACIÓN POR **TRATO DIRECTO**

Este procedimiento se ajusta al artículo 8° de la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y a los principios de eficiencia, eficacia y continuidad del servicio público.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

EL DERECHO, art 73 N°2, D. 661.-



Artículo 73.- Trato directo por licitaciones sin interesados. Para la aplicación de la referida causal deberá concurrir los siguientes **requisitos, en orden:**

1. Si habiendo realizado un llamado a **Licitación Pública** para la contratación de bienes muebles o la prestación de servicios **no hubo interesados o todas las ofertas fueron declaradas inadmisibles,** de lo que quedará constancia en un acto administrativo publicado en el Sistema de Información.

2. Si habiendo, posteriormente, **realizado un llamado a Licitación Privada,** de conformidad a la Ley de Compras y su Reglamento, en esta **no se hubieren presentado interesados o todas las ofertas se hubieran declarado inadmisibles.**

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN



- Se solicita al honorable concejo municipal la aprobación del trato directo para la contratación de la empresa **SERCOM SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN SPA**, para el desarrollo del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS VIALES INCLUSIVOS** que cuenta con un presupuesto de **$94.173.054,** conforme a la causal establecida en el **artículo 8° de la Ley N°19.886** en relación en el **artículo 73 N°2 del Decreto Supremo N°661 de 2024.**

ÑUÑOA

MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

SECPLA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

CONCEJO MUNICIPAL – ÑUÑOA

Presentación de Avance

Acupuntura Urbana en Plazas

Municipalidad de Ñuñoa

Secretaría Comunal de Planificación

Departamento de Programas, Proyectos y Estudios

Sesión de Concejo · 10 de junio de 2026

Intervenciones en 13 espacios públicos comunales

13 Espacios Intervenidos · Junio 2026

Acupuntura Urbana en Plazas – visión de conjunto

13	6	3	$746M
Espacios intervenidos	En ejecución o entrega	Gestión GORE	Obra mayor Juan XXIII

Licitación	Plaza Pucará – Sector Comercial
Inicio obras	Plaza Zañartu
Subsanación	Plaza Augusto D'Halmar
En ejecución	Multicancha Canadá Sur
En diseño	Parque Santa Julia
Obra concluida	Plaza Armenia
En ejecución	Parque Héroes de Atenas
Licitación	Bosque Miyawaki · Parque Botánico
Término obras	Plaza Eusebio Lillo
Gestión GORE	Plaza Salvador Cruz Gana
Gestión GORE	Plaza Los Naranjos / Tres Antonios
En ejecución	Parque Juan XXIII
En ejecución	Programa Iluminación Ornamental

Plaza Pucará – Sector Comercial

Nuevo núcleo gastronómico nocturno · Licitación en proceso









LICITACIÓN EN PROCESO

Objetivo

Transformar Plaza Pucará en un nuevo núcleo gastronómico, entregando seguridad y espacios de permanencia a vecinos y usuarios de la comuna.

Obras proyectadas

- Iluminación ornamental: guirnaldas en árboles y postes, luminarias que activan la plaza de noche
- Aceras blanco/negro: reemplazo de veredas existentes por baldosas de contraste
- 3 terrazas de deck con guirnaldas para permanencia y activación gastronómica

Estado

- Iluminación ornamental: instalada
- Aceras: licitación en proceso
- Terrazas: bases de licitación en elaboración

Plaza Zañartu

Eje peatonal y de emprendedores · Inicio de obras

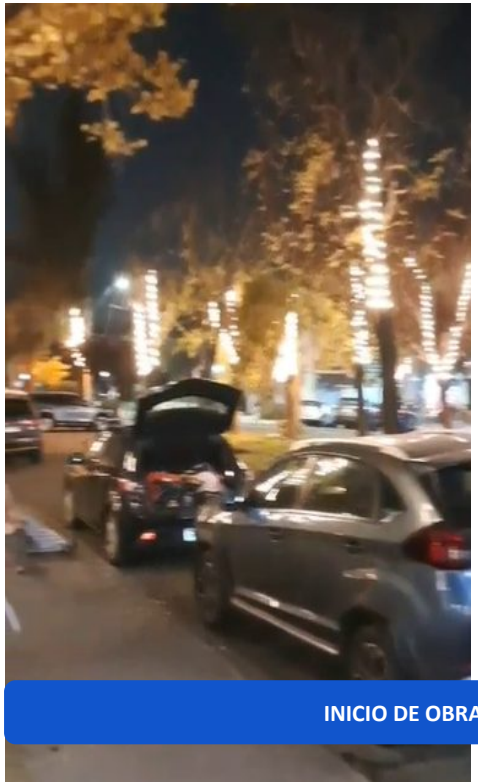

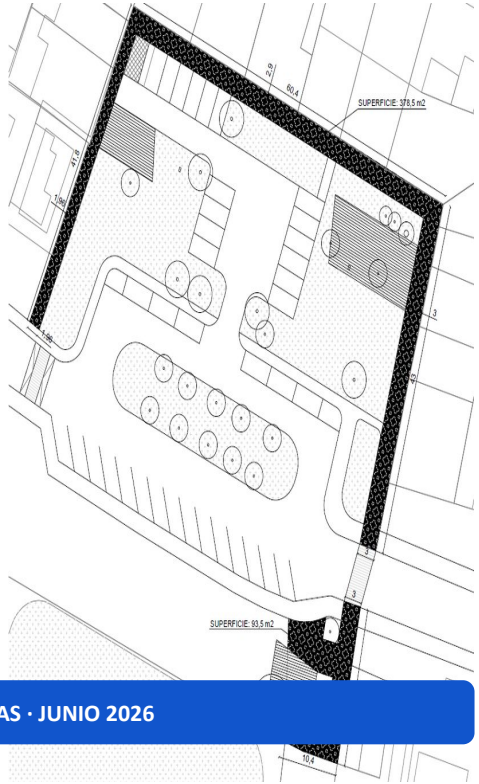

INICIO DE OBRAS · JUNIO 2026

Objetivo

Terminar con el mal uso de la calle de servicio y transformarla en un eje peatonal y para emprendedores, recuperando el frente de la plaza.

Obras proyectadas

- Cierre de calle con segregadores vehiculares
- Iluminación con postes y guirnaldas
- Intervención de pinturas a nivel de pavimento

Estado

- 8 mayo: inicio fundaciones para postes de guirnaldas
- 9 junio: instalación de barreras para ejecución de obras
- Hormigonado y pintura de pavimentos: condicionado a clima

→ Obras activas sobre terreno al 10 de junio

Plaza Augusto D'Halmar

Accesibilidad universal y área de juegos renovada · Subsanación observaciones

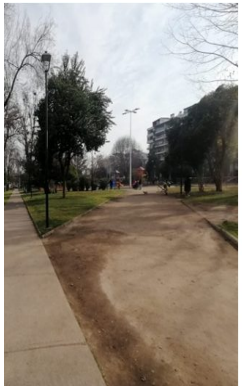









EN SUBSANACIÓN / EJECUCIÓN

Ruta Accesible (Etapa 1 – ejecutada)

- Baldosas microvibradas tipo MINVU (alerta y guía) + hormigón estampado
- Conecta: feria de frutas/verduras → área de juegos → canil

Área de Juegos (Etapa 1 – ejecutada)

- Pavimento: palmetas caucho reemplazadas por caucho in situ
- Juego modular con paneles interactivos (pre-escolar)
- Columpio accesible + resortes adicionales

Área de Juegos (Etapa 2 – ejecutada)

- Juego modular para hasta 12 años + columpios para bebé
- Pendiente: caucho in situ en nuevos juegos

Áreas de Permanencia

- Escaños reubicados y mejorados próximos al área de juegos

Multicancha Canadá Sur

Mejoramiento cierre perimetral · Inicio 6 de junio 2026









EN EJECUCIÓN · INICIO 06/06/2026

Objetivo

Mejoramiento integral del cierre perimetral de la multicancha para restablecer condiciones de uso seguro y adecuado del equipamiento deportivo.

Partidas en ejecución

- Cambio de malla en paños superiores e inferiores (totalidad del perímetro)
- Pintura de la estructura metálica existente
- Fabricación e instalación de 2 portones peatonales tipo olímpico
- Reparaciones menores en perfiles metálicos

Estado al 8 de junio

- Retiro de totalidad de malla perimetral: en ejecución
- Plazo total: 12 días corridos desde el 6 de junio

→ **Entrega estimada: ~18 de junio 2026**

Parque Santa Julia

Paisajismo, deporte y movilidad por rango etario · En diseño

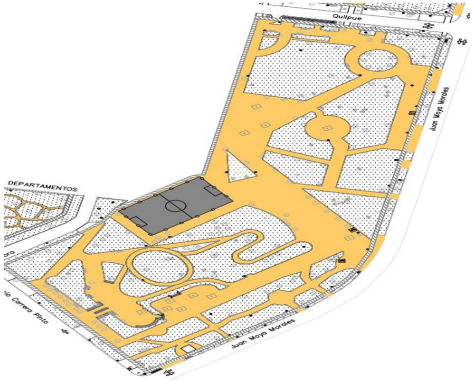





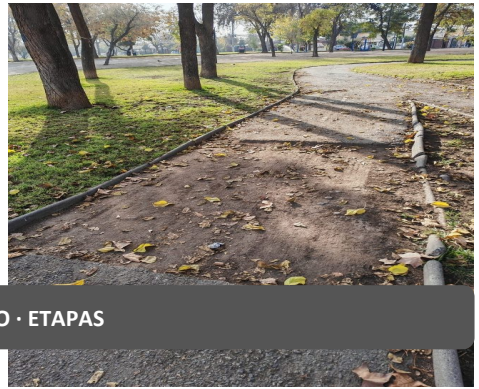

EN DISEÑO · ETAPAS

Etapa 1 – Equipamiento deportivo (con Matías Paisajismo)

- Calistenia para adulto mayor
- Media cancha de basketball + basketball para peques
- Calistenia para joven adulto
- Mejoramiento integral multicancha: pavimento, pintura, cierro, arcos

Etapa 2 – Paisajismo y accesibilidad

- Especies según requerimientos hídricos, paletas de colores
- Recorrido con accesibilidad universal integrado a bordes de paños ejecutados
- Zonas de permanencia por rango etario (niños, jóvenes, adultos mayores)

Etapa 3 – Ciclo recreovía

- Rediseño de ciclovía existente (eliminación por deterioro y falta de relación con aprendizaje vial)
- Nueva propuesta pedagógica en desarrollo

Plaza Armenia

Jardineras de eficiencia hídrica y paisajismo sustentable · OBRA CONCLUIDA









OBRA CONCLUIDA

Objetivo

Transformar los espacios públicos en áreas sustentables ambientalmente, donde la dosificación del consumo de agua para riego y la elección de especies vegetales sean correspondientes con la zona climática.

Obras ejecutadas

- Jardineras de eficiencia hídrica con sustrato de grava y especies de bajo consumo hídrico instaladas
- Paleta vegetal seleccionada según zona climática local: gramíneas, arbustos nativos y cubresuelos
- Riego tecnificado instalado (emisores individuales visibles en fotografías)
- Contención perimetral de jardineras con tablones metálicos

Resultado

- Reducción de isla de calor urbana mediante vegetación
- Bajo consumo hídrico estructural: grava como mulch y especies adaptadas

→ Modelo replicable para otras plazas de la comuna · Obra terminada junio 2026

Parque Héroes de Atenas

Juego inclusivo, calistenia y circuito canino · En ejecución (Parte 2)





EN EJECUCIÓN – PARTE 2

Equipamiento instalado (Parte 2)

- Caucho in situ para zona de juego: instalado
- Juego inclusivo: instalado
- Juego modular de 3 niveles: instalado
- Circuito canino: instalado
- Circuito de movilidad para adulto mayor: instalado

→ Parque en proceso de finalización de obras · Junio 2026

Bosque Miyawaki · Parque Botánico

1.315 m² · Refugio climático y educación ambiental · En licitación





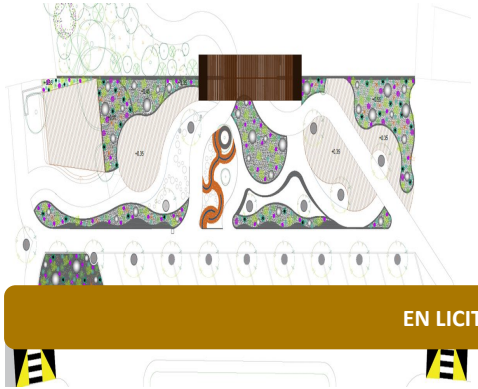

PLANTA BOSQUE MIYAWAKI



EN LICITACIÓN

¿Qué es el método Miyawaki?

Técnica de plantación de bosques nativos ultradensos y autosustentables que maduran hasta 30 veces más rápido que los bosques tradicionales, recuperando suelos degradados y devolviendo biodiversidad a las ciudades.

Proyecto Parque Botánico

- Superficie: 1.315 m² – Acceso norte, sector nororiente
- Bosque habitable con condiciones de Refugio Climático
- Centro de educación ambiental sobre Cambio Climático y Biodiversidad

Beneficios

- Regeneración rápida del suelo
- Combate el cambio climático: captura de carbono acelerada
- Biodiversidad urbana: ecosistema nativo en espacio reducido
- Resiliencia sin mantención una vez establecido

+ Portal de acceso sector norte, calle Pucará

- Cierre perimetral y mejoramiento espacio público de acceso

Plaza Eusebio Lillo

Diseño sustentable con aguas lluvias · Término de obras junio 2026









TÉRMINO DE OBRAS · JUNIO 2026

Obras ejecutadas

- Pavimentos en hormigón lavado (senderos interiores)
- Vereda poniente Rafael Prado: baldosa nueva
- Zonas de juego en caucho in situ
- Renovación de escaños según lineamientos Consejo de Monumentos Nacionales

Innovación sustentable

- Fajas de absorción de aguas lluvias: sistema pasivo que recupera escorrentía
- Pendiente natural de la plaza aprovechada para canalizar agua hacia césped
- Reducción del consumo de agua de riego mediante gestión pluvial

→ Primer proyecto del departamento con gestión de aguas lluvias integrada al diseño

Estado

- Obra terminada. Entrega junio 2026.

Plaza Salvador Cruz Gana

Deporte, comunidad y diseño basado en la naturaleza · Gestión GORE BIP 40077409









GESTIÓN GORE · EN EJECUCIÓN PARCIAL

Concepto: Diseño Basado en la Naturaleza (SbN)

Integración del equipamiento deportivo y comunitario existente en un polo de escala vecinal, sumando estándares de sustentabilidad e incorporando soluciones verdes.

Obras proyectadas (GORE + municipio)

- Pisos deportivos y de juego en caucho in situ
- Pastelón de cemento sobre arena (piso semipermeable)
- Consolidación de vegetación + césped bajo consumo hídrico
- Faja de absorción de aguas lluvias
- Mejoramiento multicancha + riego tecnificado + señalética

Estado

- Proyecto GORE: en subsanación de observaciones
- Cierre perimetral: en ejecución (inversión paralela municipal)
- Tratamiento de suelos sector sur poniente: en ejecución
- Ampliación zona deportiva sobre estacionamiento actual: en diseño

Plaza Los Naranjos / Multicancha Tres Antonios

Polo deportivo y recreativo vecinal · Gestión GORE BIP 40077407



GESTIÓN GORE · SUBSANACIÓN OBSERVACIONES

Concepto

Integrar la multicancha Tres Antonios y su plaza aledaña en un polo deportivo-recreativo de escala vecinal, transversal a distintas unidades vecinales del sector.

Obras proyectadas (GORE)

- Mejoramiento superficie multicancha con pavimento asfáltico
- Fachada climática en frente poniente (calle Tres Antonios)
- Pisos de juego y deportivos en caucho in situ
- Circulaciones en pastelón semipermeable sobre arena
- Faja de absorción de aguas lluvias + riego tecnificado
- Señalética informativa y educativa

Estado

- Proyecto presentado a GORE Art. 31 (inferior a 5.000 UTM)
- En proceso de subsanación de observaciones

→ Pending resolución GORE para inicio de ejecución

Parque Juan XXIII

Mejoramiento mayor · $600.000.000 · Entrega 11 septiembre 2026









EN EJECUCIÓN · 20,65% AVANCE REAL

Obra en ejecución

Mejoramiento integral del parque con inversión de $600 millones. Comprende múltiples zonas de intervención con apertura al público por etapas.

Hitos recientes

- Primer aumento de plazo aprobado → nueva fecha de término: 11 sept. 2026
- Lunes 8 junio: apertura al público de Zona 3 / cierre de Zona 2
- Estado de pago N°1: pagado
- Estado de pago N°2: presentado con 20,65% de avance real

Equipamiento instalado

- Circuito de calistenia sector norte (Anfiteatro): instalado
- Piso de caucho Anfiteatro: instalado

Coordinación activa

- Dirección de Medio Ambiente · Patrimonio · Comunicaciones · Alcaldía · ITO · Contratista

Programa de Iluminación Ornamental · ID 5482-37-LE26

Áreas verdes y espacios públicos de la comuna









100% AVANCE PROGRAMADO · 76% AVANCE REAL · PLAZO: 12 JUNIO 2026

EN EJECUCIÓN

Iluminación Ornamental Diversas Áreas Verdes

Inversión: $14.998.314

Inicio: 29 de abril · 45 días corridos · Término: 12 de junio 2026

Plazas intervenidas

- Plaza Contramaestre (B6)
- Plaza Guillermo Franke (B8)
- Plaza José L. Araneda (B16)
- Los Alerces (B12)
- Plaza Eusebio Lillo (B14)
- Plaza Parque Botánico (B10)
- Plaza Pedro Montt (B4)
- Plaza Augusto D'Halmar (B2)

Plazas para nuestra comunidad.

Ñuñoa construye espacio público con identidad, sustentabilidad y estándar de calidad.

01

Alto estándar para el vecino

Juegos inclusivos, calistenia, iluminación ornamental y materialidades de calidad en 13 espacios de la comuna

02

Sustentabilidad como principio

Aguas lluvias, bajo consumo hídrico, bosque Miyawaki y diseño basado en la naturaleza como estándar del departamento

03

Gestión activa de recursos

GORE, Mercado Público y presupuesto municipal coordinados; 4 profesionales con 13 frentes simultáneos

Defensoría de la Familia
y Víctimas de Delitos

GESTIÓN
2025 / 2026

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

TOTAL ATENCIONES:

2025: 2638 **2026: 1798**

PROMEDIO ATENCIONES DIARIAS:

2025: 15 **2026: 16**

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

CAUSAS POR COBRO DEUDA DE PENSIONES:

2025: 64

2026: 66

RECUPERADO:

$100.957.211.-

$39.779.664.-

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

TOTAL AUDIENCIAS

- AUDIENCIAS 2025 = 159
- AUDIENCIAS 2026 = 175 (A SEPT 2026)

110% A LA FECHA

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MEDIACIÓN FAMILIAR

2025: 495 2026: 180

36%

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

SERNAC

2025: 208 2026: 92

44%

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

DERIVACIONES:

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL

2025: 473 **2026: 458**

CLÍNICA JURÍDICA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

2025: 227 **2026: 129**

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

CAUSAS TERMINADAS:

2025: 517

2026: 150

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

OPERATIVOS / FERIAS DE SERVICIO:

2025: 15

2026: 12

Promedio atenciones por operativo 10 usuarios.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Atención en Casa Sur

2° y 4° viernes de cada mes

10:00 a 13:30 hrs.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

NUEVO SERVICIO

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

CAPACITACIÓN EN MEDIACIÓN:

Durante el mes de marzo realizamos el Taller “**Agentes de paz; formación de líderes comunitarios en resolución pacífica de conflictos**”, con la participación de líderes comunitarios y vecinas/os con el objetivo de entregar herramientas de resolución de conflictos a “mediadores naturales” a nivel barrial.

Defensoría de la Familia
y Víctimas de Delitos





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

DEFENSORÍA DE LA FAMILIA Y VÍCTIMAS DE DELITOS

- Defensoría
- Mediación Familiar
- SERNAC
- CAVD
- Mediación Vecinal

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MEDIACIÓN DE CONFLICTOS VECINALES

- ✔ Tiene como propósito entregar un espacio que facilite la resolución pacífica de conflictos, a través de un espacio controlado, que busque el diálogo y el respeto entre las partes.
- ✔ La mediación busca evitar la escalada de un conflicto, mediante el entendimiento, la comunicación y la sana convivencia vecinal.
- ✔ Es de especial utilidad en conflictos vecinales, ya que se pone énfasis en reconstruir la confianza y preservar o reparar la relación.

Defensoría de la Familia
y Víctimas de Delitos

FORMAS DE INGRESO:

Demanda espontánea y Derivación.

Materias:

- ✔ Ruidos molestos
- ✔ Filtraciones
- ✔ Tenencia de mascotas
- ✔ Malos olores / contaminación
- ✔ Uso de espacios comunes
- ✔ Daños a la propiedad por causa natural o intervención de terceros
- ✔ Conflicto por límite entre propiedades

A la fecha se han ingresado 6 casos mediables y se ha logrado 1 acuerdo por problemas de filtración en departamentos.

ACTUALMENTE:

- Programa de Personas Mayores en abandono.

- Protocolo “Síndrome de Diógenes”.

- Protocolo Internación Administrativa.

- Celebración convenios con Clínicas Jurídicas.



ÑUÑOA

MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

Con fecha 20/04/2026 el equipo del departamento de inspección de Comercio, de la Dirección de Inspección realiza charla para comerciantes de la comuna de Ñuñoa sobre, Ley de Alcoholes, Ley de Rentas Municipales dese la mirada de la fiscalización. A la charla asisten las siguientes personas:

NOMBRE	RUT	FIRMA
MARK Berrits	14.625641-7	
Ernestina Julia	14.728607-4	
Sandra Ávila	10298080-8	
Armando Lobo	26446680-6	

METAS INSTITUCIONALES						
DIRECCIÓN	**SITUACIÓN ACTUAL**	**COMPROMISO DE GESTIÓN**	**PERIODO**	**SUPUESTO** (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no se cumpliera la meta, por lo que la ésta no debería tener supuesto)	**INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
Dirección de Comunicaciones	Actualmente, el único documento que da a conocer las actividades y eventos municipales son las órdenes de servicio y decretos. Esto dificulta conocer y compartir en tiempo real las agendas de las distintas actividades organizadas por el municipio, impidiendo un flujo de información oportuno entre direcciones.	Crear e implementar un documento Drive de Actividades y Eventos Municipales que requieran Comunicación, compartido con directores, jefaturas y secretarias, que permita agendar, consultar y modificar actividades en tiempo real. Dicho documento debe contener a lo menos la siguiente información: día, hora, lugar, nombre actividad, direcciones que deben participar.	2026	Sin supuesto.	Implementación operativa del Drive y uso activo por parte de al menos el 70% de las direcciones municipales a diciembre de 2026, en donde efectivamente utilicen la herramienta para compartir información de sus actividades con el resto del municipio.	Links de acceso al Drive, registros de uso y capturas de pantalla de actividades calendarizadas.
SECPLA (Asesoria Urbana)	La carencia de un catastro comunal que registre el estado de las aceras y calzadas constituye un problema crítico en la comuna. La ausencia de esta información dificulta la toma de decisiones y la planificación adecuada para la mejora de la infraestructura vial	El objetivo principal es recopilar, consolidar, evaluar y reportar la información base que sirva como fundamento para llevar a cabo mejoras en las aceras y calzadas, conforme a las necesidades identificadas, para así mejorar la movilidad urbana. Asimismo, se deberá ejecutar la reparación de al menos el 10% de aquellos baches que puedan ser reparados con bacheo en frío o caliente por parte del Municipio.	Enero - Novimebre 2026	Sin supuesto.	Cantidad de eventos catastrados a traves de los reclamos recibidos por los vecinos en la DOM o por medios propios, desde el 01/01/2025 hasta el 30/06/2026, sobre el estado en que se encuentran las calzadas y aceras de la comuna, también con los baches realizados por la Dirección de Operaciones. Informe de al menos el 10% de aquellos baches que puedan ser reparados con	Informe que incluya a lo menos una propuesta de plan de acción a futuro, planos y georreferenciación con las caracteristicas de los distintos eventos y baches catastrados en aceras y calzadas de la Comuna. Junto con ello informe con los baches reparados.

METAS COLECTIVAS

DIRECCION	SITUACION ACTUAL	COMPROMISO DE GESTION	PERIODO	**SUPUESTO** (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no se cumpliera la meta, por lo que la ésta no debería tener supuesto)	INDICADOR
Alcaldía	La comunidad en general, expresa una creciente necesidad de contar con espacios de atención directa por parte del Sr. Alcalde, especialmente en terreno, con el objetivo de visibilizar las problemáticas del territorio y fortalecer la vinculación entre la comunidad y el Municipio.	Realizar a lo menos 2 Audiencias Semestrales con vecinos durante el año 2026 con el Sr. Alcalde y con apoyo de las direcciones municipales, dirigidas a comunidad en general, donde se evaluarán las solicitudes.	Año 2026	Ante la imposibilidad de llevar a cabo reuniones presenciales, se implementarán alternativas virtuales que garanticen la participación activa y efectiva de la comuniudad.	A lo menos 2 Audiencias semestrales, con participación del Alcalde, equipos municipales y comunidad en general.

MEDIO DE VERIFICACION
Registro de asistencia, ficha de las solicitudes, registro fotográfico.

DIRECCION	SITUACION ACTUAL	COMPROMISO DE GESTION	PERIODO	SUPUESTO (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no se cumpliera la meta, por lo que la ésta no debería tener supuesto)	INDICADOR
Administración Municipal	Como parte del proceso de creación de nuevas direcciones a contar del 1 de enero (Rentas y Gestión de Riesgos de Desastres) es necesario entregar las herramientas para que los nuevos enlaces de transparencia activa y pasiva puedan responder correctamente a los requerimientos dirigidos a esas unidades. En ese marco, también, la idea es entregar educación continua a las otras unidades para adaptarse a las necesidades de respuesta que implica el cumplimiento de la Ley de	Realizar al menos dos charlas informativas durante el año sobre materias relativas a la Ley de Transparencia. Al menos una con un foco de capacitación y otra con fines informativos de actualización sobre aspectos de la Ley.	2026	Sin supuesto.	Número de charlas efectuadas presencial o virtualmente ≥ 2.
	En el marco de la implementación de la Unidad de Gestión de Contratos, dependiente de Administración Municipal, se da cuenta que no existe un mecanismo de seguimiento integral para dar cuenta del estado de progresión y avance de los contratos asociados a las obras y/o servicios que son suscritos por el municipio.	Implementar un protocolo de seguimiento y control de los contratos suscritos por el municipio, que permita la trazabilidad y seguimiento de los estados de avance de los mismos y una coordinación con los respectivos Inspectores Técnicos de Obra/Servicios respectivos.	2026	Sin supuesto.	Creación de un protocolo de seguimiento de contratos que genere un mecanismo de gestión apropiado de los mismos.

MEDIO DE VERIFICACION
Listado de asistencia o captura de pantalla en caso de ser virtual, copia de O.S., fotografías, copias del material de la capacitación.
Copia del protocolo escrito y visado por la Administración Municipal.

DIRECCION	SITUACION ACTUAL	COMPROMISO DE GESTION	PERIODO	**SUPUESTO** (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no se cumpliera la meta, por lo que la ésta no debería tener supuesto)	INDICADOR
Secretaría Municipal	Los Estatutos de las organizaciones son frecuentemente requeridos por éstas y se encuentran en formato papel.	Digitalizar durante el primer semestre del 2026, los Estatutos de las 41 organizaciones territoriales y mantenerlos en una carpeta en Google Drive para uso interno del municipio, compartida a lo menos a la Dirección de Desarrollo Comunitario y Administración Municipal.	ENERO - JUNIO 2026	Sin supuesto	Link a los archivos digitales en Drive. Con la cordinación de la Dirección de Desarrollo Comunitario e Informática.
	Se precisa mantener en el Gabinete del Concejo Municipal un registro de las solicitudes formuladas por los concejales en Hora de Incidentes y el seguimiento de las resputas de las mismas.	Mantener actualización permanente de las solicitudes de los Concejales efectuadas en la horas de incidentes, en una planilla subida a Google Drive y compartida en modo solo lectura con los directores municipales y gabinete, a fin que tengan su respuesta en tiempo y forma, sin perjuicio de cumplir con lo dispuesto en el Ordinario 1000-00111/2025, de fecha 14/01/2025. Dicha Planilla contendrá una cuadro de mandos (dashboard) que indique el seguimiento de cada consulta, reportes, alertas, avances y término entre otros.	ENERO - DICIEMBRE 2026	Sin supuesto	Planilla Excel subida al Drive con el registro de solicitudes planteadas en la Hora de Incidentes.

MEDIO DE VERIFICACION
Link al archivo digital en Drive, de uso interno municipal, en modo Solo lectura.
Link a la planilla subida al Drive

DIRECCION	SITUACION ACTUAL	COMPROMISO DE GESTION	PERIODO	**SUPUESTO** (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no se cumpliera la meta, por lo que la ésta no debería tener supuesto)
SECPLA (LICITACIONES Y ADQUISICIONES)	Las direcciones municipales no programan, de forma anual, la compra de: 1) materiales necesarios para el funcionamiento de sus dependencias 2) uniformes / ropa de seguridad para sus funcionarios 3) mobiliario necesario para el funcionamiento básico de la dependencia. Por tanto, se realizan multiples procesos de compra mediante la modalidad "compra agil", cuando el ideal es licitar dichos servicios.	Disminuir a lo menos 20% número de compras ágiles asociadas al rubro de vestuario, calzado y materiales de oficina en relación al año 2025 y vincularlas en el Plan Anual de Compras.	2026	Se mantendría la compra mediante "compra agil" en el supuesto en que la o las licitaciones referente a dicha materia no fueran adjudicada.
SECPLA (ADQUISICIONES)	Existen múltiples errores en las solicitudes de compra, escazo tiempo de antelación y coordinacion o sin coordinacion con otras Direcciones y/o Unidades ni dependencias, entre otros, lo que amerita mejorar el sistema de estas solicitudes.	Iniciar el desarrollo de la implementación de un módulo digital (ticketera de compra) que mejorará y estandarizará toda Solicitud de Compra y con estos los tiempos de respuesta.	2026	Sin supuesto
SECPLA (Proyectos)	Según el Instituto Nacional de Estadísticas, en la comuna de Ñuñoa existen 487.331,7 metros cuadrados de superficie de áreas verdes de uso público, el estado de estas es diverso y dado el crecimiento continuo de la población en la comuna se presenta una demanda de uso que hace necesario generar diversas iniciativas de inversión, que permitan diversificar y optimizar sus usos.	Llevar a cabo al menos 10 iniciativas de inversión en áreas verdes comunales, ya sean Parques, Plazas, Bandejones, Platabandas, etc., para posteriormente definir fuentes de financiamiento que permitan su ejecución.	2026	Sin supuesto

INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION
Disminución a lo menos 20% número de compras ágiles asociadas al rubro de vestuario, calzado y materiales de oficina en relación al año 2025	- Publicación en la plataforma Mercado Público de la Licitación. - Informe final.
Informe que contenga la descripción de las especificaciones, flujo de trabajo, tiempos de los procesos, caratáceteisticas y funcionalidades para implementación del módulo digital (ticketera de compra)	1 Informe
Número de Proyectos Generados ≥ 10	Carpeta Digital (DRIVE) con al menos 10 iniciativas de inversión para áreas verdes de la comuna, en carpetas individualizadas que contengan al menos Planimetría con diseño propuesto, presupuesto y cotizaciones asociadas.

DIRECCION	SITUACION ACTUAL	COMPROMISO DE GESTION	PERIODO	**SUPUESTO** (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no
Dirección de Control	La necesidad de conocer adecuadamente el procedimiento de rendiciones de fondos a rendir y gastos menores, respecto de las ordenes de Servicio que conllevan fondos municipales y las opciones que se tienen con la modalidad de la compra agil.	Realizar una charla a todos los funcionarios que tengan la calidad de cuentadantes, de las distintas direcciones.	ENERO A DICIEMBRE 2026	SIN SUPUESTO
	Dedibo a las modificaciones que ha tenido el Reglamento de Estructura y Funciones, respecto de las Direcciones de Administración y Finanzas, así como de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en donde, a partir de ellas se crearon la Dirección de Rentas y Dirección de Emprendimiento y Pymes respectivamente y se trasladó el Departamento de Adquisiciones a la SECPLA. También se crea la nueva Dirección Gestión de Riesgos de Desastres. Considerando la existencia de Manuales y Reglamentos	Se realizará un informe con propuestas concretas de modificación y/o actualización para los Reglamentos y/o manuales que corresponden a las direcciones de administración y finanzas, rentas, Desarrollo Comunitario, Emprendemiento y pymes, SECPLA y Dirección Gestión de Riesgos de Desastres.	ENERO A DICIEMBRE 2026	SIN SUPUESTO

INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION
Una Charla a todos los funcionarios que tengan la calidad de cuentadantes de las distintas direcciones	Informe de charla, con fotografias, asistentes y copia de la PPT o presentación.
Un informe con propuestas por cada direccion a las direcciones de administración y finanzas, Rentas, Desarrollo Comunitario, Emprendemiento y pymes, SECPLA y Dirección Gestión de Riesgos de Desastres.	Informe con propuestas de actualizaciones y/o modificaciones, enviados a las distintas direcciones de administración y finanzas, Rentas, Desarrollo Comunitario, Emprendemiento y pymes, SECPLA y Dirección Gestión de Riesgos de Desastres.

DIRECCION	SITUACION ACTUAL	COMPROMISO DE GESTION	PERIODO	**SUPUESTO** (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no se cumpliera la meta, por lo que la ésta no debería tener supuesto)	INDICADOR
Dirección de Asesoría Jurídica	El desconocimiento de las funciones, obligaciones y responsabilidades de los ITS O IMC de los contratos que mantiene la Municipalidad.	Se obliga a efectuar capacitación a ITS/ITO o IMC respecto de cuales son sus funciones, obligaciones y responsabilidades.	Marzo a Diciembre de 2026	Sin supuesto.	Número de asistentes a la capacitación a lo menos el 95% de los ITS/ITO o IMC.
	Necesidad de conocimiento de compliance municipal.	Capacitación a funcionarios municipales de las diferentes Direcciones Municipales, sobre compliance, especificamente en la revisión y conocimiento del código de ética de la municipalidad como herramienta de prevención de delitos funcionarios. Asimismo gestionar el envío del código de ética mediante el correo electónico "rrhhpersonal@nunoa.cl" para conocimiento del mismo.	Marzo a Diciembre de 2026	Sin supuesto.	Número de asistentes de funcionarios municipales a lo menos 50%.

MEDIO DE VERIFICACION
Registro de Asistencia de los funcionarios municipales, Orden de Servicio y Grabación de la capacitación.
Repositorio Drive con las grabaciones compartidas con el funcionariado municipal, Orden de Servicio y registro de asistencia.

DIRECCION	SITUACION ACTUAL	COMPROMISO DE GESTION	PERIODO	**SUPUESTO** (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no se cumpliera la meta, por lo que la ésta no debería tener supuesto)	INDICADOR
DAF (Patetnes Comerciales)	En la actualidad no contamos con indicadores de gestión en el Depto. de Patentes Comerciales, por lo tanto no ha sido posible generar informes de gestión referente a los resultados de los procesos que lleva a cabo este Departamento de Patentes.	El Depto. de Patentes Comerciales, se compromete a generar a lo menos 3 indicadores de gestión basados en la eficiencia operativa y la recaudación. Como por ejemplo: * Número de patente otorgadas del CIPA * Ingresos recaudados por concepto de patentes. * Ingresos recaudados por concepto de aseo domiciliario.	De enero a noviembre 2026	Sin supuesto.	Generación de a lo menos 3 indicadores de gestión, que se analizarán comparativamente con los últimos 3 años anteriores (2023 - 2024 - 2025)
DAF (Permiso de Circulación)	En la actualidad el Depto. de PCV, cuenta con documentación, tales como, resoluciones, traslados de los persmisos de circulación del registro comunal de Ñuñoa a solicitudes de otros municipios, empadronamientos de las placas REMUCAR, entre otras.	El Depto. PCV se compromete a digitalizar toda documentación que compete a este departamento, con el objetivo de eliminar los registros en archivo digtal para optimizar la información hacia el contribuyente, actualizado mensualmente.	año 2026	Habilitar un espacio en el DRIVE, con acceso para ingresar toda documentación.	Documentación digitalizada correspondiente a: 1. Traslados de otras comunas 2. Bloqueos solicitados de otras comunas 3. Fondos a Terceros 4. Resoluciones devoluciones de impuestos 5. Empadronamientos de las placas REMUCAR 6. Memorándum de la DAJ, correspondiente a prescripción de deudas. 7. Ley 18.440, retiro transitorio vehículo fuera de circulación.
DAF (Depto. Inventarios)	En la actualidad existe una manual de inventario, el cual requiere actualización del mismo, además, se evidencian errores en las solicitudes de la emisión de los certificados de alta; la urgencia y la importancia en las solicitudes (varias Direcciones y/o Unidades Municipales que envían documentos con errores), sin poder emitir dicho certificado que retrasa el proceso de pago al proveedor	El Departamento de Inventarios, se compromete a efectuar la actualización del Manual de Procedimiento de Inventarios para funcionarios y realizar al menos una charla de participación con diferentes unidades municipales, para lograr mejorar los procesos de solicitudes y así optimizar el registro de los bienes y el pago de las facturas.	año 2026	Sin supuesto.	Manual de Procedimiento de inventario actualizado y al menos una (1) Charla con invitación de a lo menos un (1) funcionario de las distintas direcciones municipales.

MEDIO DE VERIFICACION
A través de un Informe final de gestión, que contenga a lo menos 3 indicadores y su análisis comparativo de los últimos 3 años (2023 - 2024 - 2025).
Espacio habilitado en en el DRIVE, clasificado con carpetas de los 7 componentes de regitros digitalizados, durante todo el período.
Acta de Reuniones de coordinación que evidencie el proceso de actualización del Manual de Procedimientos de Inventarios. Invitación vía correo electrónico; Listado de Asistencia por representante de cada Dirección y/o Unidad Municipal, con fotografías de al menos una charla.

DIRECCION	SITUACION ACTUAL	COMPROMISO DE GESTION	PERIODO	SUPUESTO (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no se cumpliera la meta, por lo que la ésta no debería tener supuesto)	INDICADOR
Dirección de Obras Municipales	Rechazos de expedientes de permiso con y sin resolución, sin retirar por el interesado y ocupando espacio de archivo en Edificación.	DESOCUPAR ESPACIO BODEGAJE EN EDIFICACIÓN (3er Piso) Y AUMENTO DE INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SII. 1.-Organizar, identificar, registrar, los expedientes de edificación rechazados sin retirar. -Edificación- 2.-Chequear si los rechazos abandonados, llegaron a permiso en otros expedientes o no. -Edificación- 3.-Chequear terreno, verificar si los rechazos se encuentran edificados o no. Cursar notificaciones e informar al convenio SII. -Inspección/Alumbrado- 4.-Incorporar las construcciones sin permiso, al Catastro de Contribuciones del SII. -Convenio SII de Ñuñoa-	Et. 1: Ene-Mar 2026. Et. 2: Abr-Jun 2026. Et. 3: Jul-Sep 2026. Et. 4: Oct2026.	*Pérdida o extravío de los antecedentes. *No poder conseguir los expedientes primitivos en el archivo.	1)Cantidad de expedientes registrados y con certeza de si llegaron o no a PE. 2)Cantidad de expedientes que pasan a Inspección/Alumbrado, para chequeo de terreno. 3)Cantidad de expedientes que se incorporan al Catastro de Contribuciones del SII.
	En la actualidad existe la digitalizacion de los certificados de recepcion de nuevas instalacionnes de luminarias en el BNUP, ya sea por la ejecucion de los TEP, EISTU, IVB,IMIV los cuales son ejecutados por las distintas inmobiliarias, en la comuna de Ñuñoa solo hasta el 2023.	Digitalizacion de los certificados de recepcion de nuevas instalacionnes de luminarias en el BNUP, ya sea por la ejecucion de los TEP, EISTU, IVB,IMIV los cuales son ejecutados por las distintas inmobiliarias, en la comuna de Ñuñoa a lo menos 2024 y 2025.	2026	Problemas con la plataforma DRIVE, NO CONTAR con los insumos para poder digitalizar.	Digitalizacion del 100% de los certificados de recepcion de nuevas instalacionnes de luminarias en el BNUP, ya sea por la ejecucion de los TEP, EISTU, IVB,IMIV los cuales son ejecutados por las distintas inmobiliarias, en la comuna de Ñuñoa a lo menos 2024 y 2025.
	La existencia de cableado fuera de norma, ensucia la imagen comunal, asi tambien escombro aereo, acopio o bodegaje y trae consigo riesgos de acidentes tanto como para transito vehicular como peatonal.	Identificar los sectores de la comuna con mayor cantidad de reclamos por cables en baja altura, generar areas de intervencion realizar registro de la situcion del cableados y notificar a las empresas correspondientes.	Enero- octubre 2026	La falta de capacitacion para identificar el propietario del cableado puede ser un problema para no cumplir, no contar con vehiculos para poder realizar la fiscalizaciones.	Cantidad de notificaciones y puntos identificados .
	Actualmente se encuentra digitalizado en 20% de los loteos de la comuna, situacion que nos ha permitido poder resolver de mejor manera y con mas eficiencia, las dudas de los contribuyentes y de los arquitectos que tramitan en la direccion de obras, tambien se mantiene una constante indexaccion de estos para poder tener el 100% de los loteos digitalizados.	Generar 4 etapas de digitalizacion de los 4000 expedientes aproximadamente que se encuentran en custodia de la direccion de obras en donde la primera etapa sera catastrar y digitalizar planos y documentos del archivo (400 exp) para asi completar el 30% del total de los loteos comunales	Enero- octubre 2026	Ya que dependemos 100% del escaner de planos y documentos, en el supuesto que estos tengan fallas y que no puedan contar con los respuestos, fallas que han sido reiteradas en este periodo y que se ha informado en variadas ocaciones para poder solicitar un cambio o mantencion adecuada del equipo para digitalizacion.	Catastro y digitalización planos y documentos del archivo (400 exp) para asi completar el 30% del total de los loteos comunales.

	Se está completando 2 etapas de catastro de publicidad expuesta en locales comerciales en Avenida Irarrázaval, tramos entre V. Mackenna y Brown Norte. Se compromete finalizar el eje en una nueva etapa de catastro desde Brown Norte hasta Plaza Egaña durante 1 semestre de 2026.	Catastrar la publicidad expuesta entre brown norte y sur hasta plaza egaña la toalidad de locales comerciales.	Enero- octubre 2026	Sin supuesto.	Planilla con levantamiento de catastro de los locales fiscalizados.

MEDIO DE VERIFICACION
a) Cumplimiento del 100% del Registro de los expedientes rechazados (1er trimestre) b) Revisión en terreno del 100% de expedientes con rechazo. (2° trimestre) c) Cantidad de proyectos rechazados, que se pudo incorporar al Catastro de Contribuciones del SII y los ingresos de contribución generados (3er trimestre)
Presentacion de planilla en la plataforma DRIVE con hipervinculo(certificado y planimetria pdf)
Generar base de datos con Inspeccion,Fotos como evidencia y notificación (partes) a las empresas propietaria de la postacion electrica y telecomunicaciones.
PLANILLA EXCEL / DRIVE

PLANILLA EXCEL / DRIVE

DIRECCION	SITUACION ACTUAL	COMPROMISO DE GESTION	PERIODO	**SUPUESTO** (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no se cumpliera la meta, por lo que la ésta no debería tener supuesto)	INDICADOR
Dirección de Tránsito	Alta tasa de crecimiento del tránsito peatonal y accidentabilidad en Av. Irarrázaval	Generar estudios y diseño de semaforización peatonal en cruce de Av. Irarrázaval con Los Jardines u otro de similares características.	2026	No hay.	Elaboración de estudios y diseño del cruce peatonal seleccionado
	Falta información de contribuyentes que concurren a tramitar su licencia de conducir	Incorporar en el sitio web municipal, redes sociales y pantalla de hall de espera un video explicativo con el procedimiento de renovación de licencia de conducir	2026	No hay.	Producción de video incluyendo guión

MEDIO DE VERIFICACION
Oficio conductor a SECPLA del estudio y diseño de la semaforizacón peatonal del cruce seleccionado con presupuesto para la postulación a fondos externos.
Publicación del video en la web municipal, redes sociales y pantalla de hall de espera.

DIRECCION	SITUACION ACTUAL	COMPROMISO DE GESTION	PERIODO	**SUPUESTO** (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no se cumpliera la meta, por lo que la ésta no debería tener supuesto)	INDICADOR
Dirección de Desarrollo Comunitario	El departamento de la Persona Mayor, actualmente tiene como objetivo potenciar y mantener el envejecimiento saludable de la población mayor de la comuna, siendo fundamental para contribuir en el mejoramiento del bienestar y calidad de vida. En este contexto, una de las prinicipalmente metas es poder disminuir la brecha digital, que existe entre la población mayor con el uso de la tecnología, siendo esto un factor de riesgo de perdida de redes de apoyo y funcionalidad, por lo tanto, es necesario entregar conocimientos y herramientas que permitan a las personas mayores utilizar la tecnología como una herramienta funcional para el diario vivir, permitiendo la utilización de esta para realizar trámites, compras, mantener redes de contacto familiares y	Es necesario poder realizar cursos y/o charlas de alfabetización digital para a lo menos 100 personas mayores de la comuna, a fin de poder entregar herramientas funcionales para que la población mayor pueda utilizar la teconologia al servicio de sus diversas necesidades facilitando la realización de trámites, compras o comunicación con familiares a través de sus celulares u otro medio tecnológico.	2026	No hay	La participación de por lo menos 100 personas mayores.
	La Ordenanza Municipal contra el maltrato hacia las personas mayores es reciente, por lo que durante el año 2025 se capacitó a funcionarios municipales que trabajen y/o mantengan contacto con población mayor de la comuna, sin embargo, hemos detectado que la población mayor desconoce las implicancias de esta Ordenanza Municipal, por lo tanto, debemos realizar acciones tendientes a que la comunidad conozca este instrumento, y así dar continuidad al trabajo realizado durante el año 2025, logrando que la comunidad de Ñuñoa, conozca, adhiera y se familiarice con el trato digno que debe tener toda persona mayor en la comuna.	Realizar por lo menos cuatro capacitaciones a por lo menos 100 personas mayores y/o comunidad de Ñuñoa (dirigentes vecinales, familiares de personas mayores, cuidadores, etc.), respecto a temáticas abordadas en la Ordenanza Municpal.	2026	No hay	Participación de por lo menos 100 personas mayores y/o comunidad de Ñuñoa (dirigentes vecinales, familiares de personas mayores, cuidadores, etc.)

MEDIO DE VERIFICACION
Registros de asistencia, fotografías, presentación del curso o charla y Orden de servicio de la actividad.
Registros de asistencia, fotografías, presentación de Capacitaciones y Orden de servicio de la actividad.

DIRECCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	COMPROMISO DE GESTIÓN	PERIODO	**SUPUESTO** (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no se cumpliera la meta, por lo que la ésta no debería tener supuesto)
Dirección de Medio Ambiente	El desarrollo de nuevos proyectos, programas, líneas de acción en materia de gestión medioambiental, han supuesto una transformación en nuestros servicios y la manera en la que los implementamos en terreno, de cara a la ciudadanía. En este contexto, se aprecia la necesidad de ordenar, centralizar y describir de manera lógica las distintas acciones que lleva a cabo la dirección, tanto para nuestro clientes internos municipales, en especial aquellas direcciones que tienen mayor contacto con personas, como: DIDECO, DSP, Administración, Gabinete y otras unidades de atención directa, como la central telefónica y nuestros clientes externos: empresas, organizaciones territoriales, funcionales y de la sociedad civil, así como vecinos y vecinas. Por esta razón, se asume como imprescindible generar un insumo que permita actualizar nuestros canales de información.	1) La Dirección de Medioambiente, en su conjunto, se compromete a desarrollar un Cartilla de servicios y acciones de la Dirección (digital y/o papel) que contenga: -Descripción de nuestros marcos reguladores (Legislación, reglamento y ordenanzas que regulan nuestra gestión). -Descripción de nuestros como acceder a los servicios asociados. -Descripción de canales y plazos de respuesta de acceso a nuestros servicios a la comunidad. -Descripción de Proyectos Medioambientales en conjunto con sociedad civil y ministerio. 2) La Dirección, además, se compromete a efectuar a lo menos una jornada de capacitación a organizaciones territoriales, funcionales y de la sociedad civil, así como vecinos y vecinas, con a lo menos 100 personas.	Enero-Noviembre 2026	Sin supuesto.

INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
N° de compromisos cumplidos/N° de compromisos propuestos *100	Copia de Cartilla de la Dirección de Medioambiente y link de Cartilla subida en la página web de la Municipalidad. Registros de asistencia, fotografías, presentación de Cartilla y Orden de servicio de la/s actividad/es.

DIRECCION	SITUACION ACTUAL	COMPROMISO DE GESTION	PERIODO	**SUPUESTO** (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no se cumpliera la meta, por lo que la ésta no debería tener supuesto)
Dirección de Inspección	En la actualidad los decretos que autorizan las ferias modelo de la comuna se encuentran desactualizados en cuanto a la conformación de estas y la asignación de los puestos a los comerciantes y no reflejan los cambios que a lo largo del tiempo han sufrido. Además, la cantidad de puestos no ha variado y se hace necesaria una evaluación para adecuarlo a la realidad actual.	Actualizar los decretos de las tres ferias modelo de la comuna: -Emilia Téllez (2 días) -San Eugenio -María Celeste (2 días) Se deberá determinar la cantidad de puestos asignados a cada una y los comerciantes que trabajan en ellas.	año 2026	No hay
	En el último tiempo se aprecia un gran aumento en la llegada de nuevos contribuyentes a la comuna, y se ha percibido en las fiscalizaciones de comercio el escaso conocimiento de la labor de fiscalización que realizan los inspectores, sus alcances y el conocimiento de la normativa vigente.	Realizar charlas, a lo menos a 150 comerciantes de la comuna de Ñuñoa, en materia de Ley de Rentas y Ley de Alcoholes y sus modificaciones, con una mirada desde el punto de vista de la fiscalización.	año 2026	No hay
	Durante el año 2025 ha aumentado considerablemente las denuncias de vecinos por vehículos abandonados en el BNUP, lo que trae como consecuencia que, además del mal uso del espacio público, ha incrementado la sensación de inseguridad. La notificación de los vehículos abandonados en gran medida incentiva a los propietarios a retirarlos por sus propios médios y permite el retiro de éstos por parte del municipio conforme a lo	Aumentar en un 15% la notificación de vehículos abandonados en relación al año 2025 y aumentar en un 10% el número de vehículos retirados con Custodia Metropolitana abandonados en el BNUP respecto del año 2025.	año 2026	No hay

INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	
Cantidad de Decretos mayor a cinco (uno por cada feria y día) y excel en drive compartido con Adiministración actualizado trimetralmente.	Decretos publicados en ceropapel	
Cantidad de comerciantes asistentes mayor o igual a 150	Registro de asistencia de los comerciantes, documentación fotográfica y copia de la presentación realizada	Se solicita eliminar esta Meta, ya que depende de factor externo (comerciantes)
Cantidad de notificaciones mayor o igual a un 15% en relación al año 2025	Planilla excel con las notificaciones a vehículos abandonados realizadas en los años 2025 y 2026 y la georeferenciación de la totalidad de los vehículos notificados en 2026.	

DIRECCION	SITUACION ACTUAL	COMPROMISO DE GESTION	PERIODO	**SUPUESTO** (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no se cumpliera la meta, por lo que la ésta no debería tener supuesto)
Seguridad Pública	Durante el año 2025 se realizaron diversas actividades comunitarias vinculadas a la prevención y promoción de la seguridad ciudadana. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de consolidar espacios permanentes de participación vecinal que permitan fortalecer la organización comunitaria, el diálogo directo con la municipalidad y la construcción conjunta de soluciones en torno a la seguridad y la convivencia barrial.	La Dirección de Seguridad Pública, a través del Departamento de Prevención Comunitaria, deberá realizar un total de a lo menos 65 mesas comunitarias durante el año 2026, distribuidas en distintos sectores de la comuna, orientadas a fomentar la participación ciudadana y el trabajo colaborativo en torno a la seguridad.	Enero a diciembre 2026	Sin supuesto
	Durante el año 2025, la Dirección de Seguridad Pública, a través del Departamento Operativo, identificó diversos puntos críticos en la comuna que requieren mayor control y fiscalización. En este contexto, se implementaron nuevas estrategias de intervención en terreno, orientadas a fortalecer la presencia preventiva, mejorar la coordinación con otras instituciones y dar respuesta a las demandas de la comunidad en materia de seguridad y orden público.	La Dirección de Seguridad Pública, a través del Departamento Operativo, deberá realizar un total de 104 operativos de fiscalización en distintos sectores de la comuna, priorizando aquellos con mayor índice de denuncias y requerimientos vecinales. Junto con ello, se realizará un informe de análisis de estos operativos que incluya georeferenciación.	Enero a diciembre 2026	Sin supuesto
	Considerando la reciente promulgación de la Ley N° 21.364 que establece el “Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres”, que se organiza desde el nivel nacional al comunal, para garantizar una adecuada Gestión del Riesgo de Desastre, se hace necesario reforzar el trabajo con las instituciones que conforman el Sistema de GRD Comunal, en las fases de prevención, mitigación y respuesta del ciclo del riesgo, y estar mejor preparado para enfrentar una emergencia o desastre.	Contar con un Plan de Telecomunicaciones en Emergencias del Nivel Comunal, que permita a las autoridades, organismos de emergencias integrantes del COGRID, direcciones, unidades, departamentos municiaples y otros, independiente de la afectación de un evento catastrófico, mantener las comunicaciones con el equipamiento propio, o externos y de esa manera mantener el flujo de información en momentos complejos, que permitan contar con antecedentes en tiempo real, para la toma de decisiones en este nivel.	Del 01 marzo al 30 junio del 2026.	Sin supuesto

INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION
Ejecutar al menos 65 mesas comunitarias durante el año 2026, abordando temáticas de prevención y seguridad.	Actas de realización de mesas comunitarias, incluyendo fecha, lugar, temáticas tratadas, fotografías y número de participantes.
Certificados emitidos por Depto. Operativo previa visación Director de Seguridad Pública y un informe de análisis de los 104 operativos.	Memo conductor a Control que incluya los certificados emitidos por Depto. Operativo previa visación Director de Seguridad Pública y el informe de análisis de los 104 operativos.
Elaboración de un Plan de Telecomunicaciones en Emergencia Comunal.	Plan firmado por la autoridad y el decreto alcaldicio correspondiente.

DIRECCION	SITUACION ACTUAL	COMPROMISO DE GESTION	PERIODO	**SUPUESTO** (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no se cumpliera la meta, por lo que la ésta no debería tener supuesto)
Dirección de Informática	Actualmente la tecnología municipal se encuentra en desarrollo constante y mejora continua, es necesario incorporar nuevas tecnologías que no existen actualmente en los procesos de la municipalidad	Curso en herramientas de inteligencia artificial para las direcciones de DIGEPER y DAJ enfocadas en la redacción de contratos.	2026	Sin supuesto.
	Actualmente la municipalidad no posee indicadores de encuestas de satisfacción en los servicios prestados a la comunidad o de atención de público.	Indicadores de satisfacción NPS para Ticket y Central Telefonica.	2026	Sin supuesto.

INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION
Participación de al menos 2 funcionarios por dirección de DIGEPER y DAJ	Lista de asistentes y capsulas del curso realizadas, difunfiendola mediante el correo electrónico a todos los integrantes de DIGEPER y DAJ.
En Intranet la publicación de los indicadores de satisfacción por servicio	Existente en presentaciones en Comité de informática en 2026

DIRECCION	SITUACION ACTUAL	COMPROMISO DE GESTION	PERIODO	**SUPUESTO** (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no se cumpliera la meta, por lo que la ésta no debería tener supuesto)	INDICADOR
Dirección de Comunicaciones	Actualmente la Dirección de Comunicaciones recepciona a través de distintas vías los requerimientos que realizan las unidades municipales, sin que exista un flujo estandarizado y conocido por todos	Creación e implementación de un formulario de solicitudes que permita a las unidades canalizar sus requerimientos de manera ordenada, junto con la realización de al menos dos capacitaciones a las direcciones para informar sobre el flujo, tiempos y presupuestos asociados.	Año 2026	Sin supuesto.	Creación e implementación de un formulario de solicitudes y al menos dos capacitaciones realizadas.
	Los vecinos y vecinas demandan cada vez más información sobre las actividades municipales. Actualmente la aplicación Ñuñoa Más cuenta con 17.282 descargas, pero requiere ser potenciada con más contenidos para asegurar su uso y valor ciudadano.	Informar a través de redes sociales y la aplicación Ñuñoa Más los beneficios y servicios disponibles, aumentando la frecuencia de publicaciones de eventos y actividades municipales en la plataforma e incentivando su uso. Publicación mensual de al menos 5 actividades/eventos en la app.	Abril a diciembre 2026	Que se mantenga la disponibilidad técnica y operativa de la aplicación Ñuñoa Más.	Publicación mensual de al menos 5 actividades/eventos en la app.
	Se ha observado que distintas unidades municipales difunden información con diseños que no coinciden con la identidad visual institucional vigente.	Actualizar Manual de Normas Gráficas del Municipio. Unificando e implementando la nueva línea gráfica institucional y difundir el contenido del mismo mediante al menos 3 reuniones de coordinación a todas las direcciones con la participación de a lo menos un funcionario de cada Dirección.	Año 2026	Sin supuesto.	Al menos tres de reuniones realizadas y existencia del manual gráfico actualizado y distribuido.

MEDIO DE VERIFICACION
Copia de Formulario, actas y fotografías de capacitaciones.
Registro de publicaciones en la app y links de publicaciones.
Decreto aprobatorio del nuevo Manual gráfico institucional, actas de reuniones y registros fotográficos de materiales unificados.

DIRECCION	SITUACION ACTUAL	COMPROMISO DE GESTION	PERIODO	**SUPUESTO** (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no se cumpliera la meta, por lo que la ésta no debería tener supuesto)	INDICADOR
Dirección de Operaciones	El año 2025 la Direccíon elaboró un informe de caracterización de los circuitos que distribuyen electricidad a las luminarias de los pasillos y espacios comunes del Edificio Consistorial. Este informe describió la situación actual y propuso alternativas de intervención para el control presencial o remoto de las luminarias que permitan economizar gasto y avanzar en un sistema más sostenible en materia de eficiencia energética.	Continuidad de Programa de Gestión del año 2025, iniciando la aplicación el informe de caracterización de los circuitos que distribuyen electricidad a las luminarias de los pasillos y espacios comunes del Edificio Consistorial.	Enero a Diciembre 2026	No aplica	Informe respecto al estado de avance del proyecto de caracterización de los circuitos que distribuyen electricidad a las luminarias de los pasillos y espacios comunes del Edificio Consistorial.
	La flota de vehículos municipales debe propender a estar siempre operativo y en buen estado. Las acciones de lavado y reparaciones son principalmente reactivas o contra requerimientos o emergencias que deben informar los distintos funcionarios que conducen los vehículos. Este enfoque de trabajo podría mejorar en eficiencia si se establecen evaluaciones preventivas o diagnósticos por parte del equipo de Operaciones.	Incorporar un enfoque de trabajo preventivo que evalué el estado de los vehículos a través de programas de inspección. Esto se realizará a través de citaciones masivas de grupos de vehículos para ser revisados en terreno en San Eugenio. Esto permitirá reforzar buenas prácticas para los conductores y permitirá avanzar en estandarizar calidad de limpieza y reparaciones. Realizar Cuatro jornadas trimestrales de revisión preventiva de la flota municipal de vehículos (45 vehículos). Realizar un informe detallado de los kilómetros recorridos y el/los conductores asignados de cada vehículo	Enero a Diciembre 2026	No aplica	1.- Orden de Servicio que instruye el calendario trimestral de revisiones preventivas. 2.- Realizar Cuatro jornadas trimestrales de revisión preventiva de la flota municipal de vehículos (45 vehículos).

MEDIO DE VERIFICACION
Memorándum a Control con respecto al estado de avance del proyecto de caracterización de los circuitos que distribuyen electricidad a las luminarias de los pasillos y espacios comunes del Edificio Consistorial.
1.- Orden de Servicio Publicada. 2.- Informe trimestral de revisones, encargos solicitados, kilómetros y conductor/es de cada vehículo.

DIRECCION	SITUACION ACTUAL	COMPROMISO DE GESTION	PERIODO	**SUPUESTO** (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no se cumpliera la meta, por lo que la ésta no debería tener supuesto)
Dirección de Gestión de Personas	En el marco de la Política de Recursos Humanos y de la aplicación anual de la encuesta del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, instrumento este último que plantea anualmente la interrogante referida a conocer si "el Municipio cuenta con datos e indicadores de satisfacción de funcionarias y funcionarios complementarios al Cuestionario de Evaluación de Riesgos Psicosociales en el Trabajo (ISTAS 21 - CEAL CM)", consirándonos en el nivel más bajo de respuesta, pues la última encuesta de clima laboral, se aplicó el año 2015, cuyos resultados entregaron indicadores de las líneas de acción y las prioridades de los funcionarios respecto (reclutamiento, selección e inducción)	La Dirección de Personas, plantea aplicar durante los meses de junio y Agosto de 2026 una encuesta de clima laboral y de satisfacción de funcionarios y funcionarias , cuyos resultados orienten la toma de decisiones en el ámbito de la gestión de personas, desde su ingreso a la institución hasta su retiro.	2026	Comisión de Servicios de 4 funcionarios Psicólogos y Sociólogos de diversas Direcciones que complementen el equipo de Gestión de Personas, tanto en la aplicación del instrumento, como en el estudio de resultados/ Disposición de recursos tecnólogicos para poder llevar a cabo de manera adecada la toma y análisis de resultados.
	El Personal Municipal que atiende público directo, se encuentra sometido a diversas condiciones estrés laboral, pues el trato directo, implica en algunos casos afrontar tratos inadecuados, reclamaciones, habilidades, exigencias y conocimiento, a los que en ocasiones se suman a situaciones de violencia verbal e incluso en casos excepcionales física.	La Dirección de Personas, se compromete a la implementación de un programa de calidad de vida laboral para funcionarios, para al menos el 10% de los funcioanrios que desempeñan funciones en Seguridad Pública, Operaciones, Desarrollo Comunitario, Inspección, Medio Ambiente, Rentas, Tránsito, Permisos de Circulación, Juzgados de Policía Local y DOM.	2026	Contar con medios financieros mínimos mediante el ítem de capacitación el que será complementado con las instituciones en convenio, como Mutual y Caja de Compesación, entre otras.

INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION
Indicar N° de funcionarios encuestados superior al 60% de los trabajadores vinculados al Municipio en todas las calidades jurídicas, con excepción de honorarios comunitarios	Informe de resultados, con datos obtenidos, análisis de fortalezas y áreas de mejoras, y plan de acción con los respectivos plazos y métricas a considerar, entregados a Administración Municipal con copia a Dirección de Control al 30 de Noviembre de 2026.
10% de los funcioanrios que desempeñan funciones en Seguridad Pública, Operaciones, Desarrollo Comunitario, Inspección, Medio Ambiente, Rentas, Tránsito, Permisos de Circulación, Juzgados de Policía Local.	Informe y evaluación mediante encuesta post aplicación del programa por parte de los asistentes.

DIRECCION	SITUACION ACTUAL	COMPROMISO DE GESTION
Dirección de Emprendimiento, pymes e innovación.	EMPLEO. El incremento paulatino de las tasas de informalidad de los empleos, graficados en los indicadores que presenta el INE trimestralmente. La falta de instancias que permitan la fidelización de empresas que sean proveedoras de vacantes para las personas en búsqueda de empleo en Ñuñoa, no permiten que pueda contarse con mayor variedad de ofertas disponibles, lo que limita las posibilidades de colocación, y así, mayor posibilidad de empleo formal. Por otro lado, las Pymes y emprendimientos locales luchan por encontrar talento calificado que se ajuste a sus necesidades específicas. La Dirección de Emprendimiento, Pymes e Innovación, busca abordar este problema creando una plataforma de intermediación laboral que conecte a las Pymes con los talentos de Ñuñoa. El objetivo es facilitar un flujo de información y oportunidades que beneficie a todos los incumbentes y	Red de Pymes activas: Consolidar una red de al menos 100 Pymes y emprendimientos de Ñuñoa que utilicen activamente la plataforma o servicios de la Dirección para publicar vacantes y buscar talento.
	PMJH. El programa "Mujeres Jefas de Hogar" ha sido exitoso en su objetivo de capacitar a las participantes, brindándoles herramientas para el emprendimiento. Sin embargo, un obstáculo crítico emerge al finalizar el proceso: la baja tasa de formalización de sus negocios. A pesar de contar con las habilidades, las mujeres se encuentran con barreras burocráticas y una desconexión con el ecosistema de apoyo que les impide dar el siguiente paso crucial. Esta situación no solo limita su potencial de crecimiento, sino que también restringe su acceso a financiamiento formal y a nuevos mercados. Para superar este desafío, el programa debe evolucionar de un modelo de capacitación aislado a uno que se enfoque en la integración y la formalización. El objetivo es conectar directamente a las mujeres con la Dirección de Emprendimiento e Innovación para que reciban apoyo específico en la formalización de sus proyectos, asegurando que las herramientas que adquieren se traduzcan en negocios legalmente	El 100% de las mujeres beneficiarias del programa que utilicen espacios de comercialización impulsados por la Dirección de Emprendimiento o la Municipalidad, como por ejemplo la ferias vintage, vitrinas comerciales, entre otras, deben formalizarse.

PERIODO	**SUPUESTO** (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no se cumpliera la meta, por lo que la ésta no debería tener supuesto)	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION
Año 2026	Sin supuesto.	1.- Registro de de al menos 100 Pymes y emprendimientos de Ñuñoa participantes de la plataforma.	1.- Listado de entidades participantes de la plataforma. 2.- Link de plataforma operativa.
Año 2026	Sin supuesto.	- Número de mujeres que formalicen sus negocios - Satisfacción del programa	- Certificados de inicio de actividades o patentes comerciales de los emprendimientos, facilitados por las beneficiarias. - Encuestas de satisfacción que incluyan preguntas sobre la utilidad de la conexión con el ecosistema.

DIRECCION	SITUACION ACTUAL	COMPROMISO DE GESTION	PERIODO	**SUPUESTO** (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no se cumpliera la meta, por lo que la ésta no debería tener supuesto)	INDICADOR
Primer Juzgado Policía Local	La necesidad de actualizar la información y formatos de escritos de mero trámite y un instructivo resumen de la Ley de Procedimiento de Policía Local, a fin de ejercer de manera adecuada sus derechos, cuando puedan tramitar en forma personal causas, sin patrocinio de abogados que se podrán extraer del sitio web de la Municipalidad. Lo anterior también en atención a la actualización de la normativa (nueva Ley de Copropiedad 21.442)	Actualizar la información y formatos de escritos de mero trámite y de a lo menos un instructivo resumen de la Ley de Procedimiento de Policía Local, de la Ley Sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, de la Ley de Copropiedad y de la Ley Sobre Protecciíon de los Derechos de los Consumidores, para ser incorporados en el sitio Web Municipal y físicamente en el Tribunal, en lenguaje comprensible para el usuario que comparezca sin patrocinio de abogado.	2026	No hay	Formatos de escrtitos tipos en word a nivel usuario, conjuntamente con un instructivo de resumen con lenguaje comprensible de a lo menos la Ley 18.287, Ley 21.020, Ley 21.442 y 19.496.

MEDIO DE VERIFICACION
Copia impresa de cada uno de los documentos (escritos e instructivos), impresiones de pantalla de cada uno de los pasos para acceder y descargar la información que contendrá el sitio de la forma antes citada; y link de acceso a dichos documentos del sitio web municipal.

DIRECCION	SITUACION ACTUAL	COMPROMISO DE GESTION	PERIODO	**SUPUESTO** (El supuesto es un hecho que podría ocurrir para que no se cumpliera la meta, por lo que la ésta no debería tener	INDICADOR
Segundo Juzgado Policía Local	La implementación de la ley 20.009 modificada por la ley 21.673 (conocida como Ley de Fraudes Bancarios) plantea una serie de desafíos tanto en su tramitación como en su interpretación normativa. Los usuarios del juzgado con mayor intensidad exigen respuestas jurídicas a una materia tan sensible como la abordada en el precepto legal.	-Realizar dos jornadas de capacitación para los funcionarios del 2° Juzgado de Policía Local: La primera de ellas acerca de; “Los alcances legales, jurisprudenciales y de procedimiento de la Ley 20.009”. La capacitación será realizada en dependencias del tribunal, tendrá por objeto el reforzamiento de los conocimientos y el debate en torno a las posiciones jurisprudenciales más relevantes. Una vez finalizado se levantará un acta en donde queden consignados los temas trabajados, y propuestas de mejor trabajo. La capacitación será dictada por un relator invitado de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, y se desarrollará en dependencias del tribunal. La segunda de ellas versará acerca de; “La valoración de la prueba según las reglas de la sana crítica y sus alcances en procesos seguidos ante los Juzgados de Policía Local”. Una vez finalizado se levantará un acta en donde queden consignado el tema expuesto. La capacitación será dictada por un relator invitado de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago y/o un docente universitario y se desarrollará en dependencias del tribunal.	2026	No hay	2 Jornadas de capacitación

MEDIO DE VERIFICACION
Registro de asistencia, carta de invitación invitados, fotos, informe final, set de documentos y materiales de trabajo utilizados.